

# COMBATE

intervención de la LCR en la Asamblea de parlamentarios de Catalunya

**En defensa de un estatuto democrático y soberano**

Escandalosa medida anti-democrática

**Prohibidas las manifestaciones hasta el día 10**

**Trabajadores de Administración Pública en lucha**

- Por el rechazo a un Estatuto impuesto
- Por un convenio-marco para el personal laboral

(Pag. 10)

## SEAT

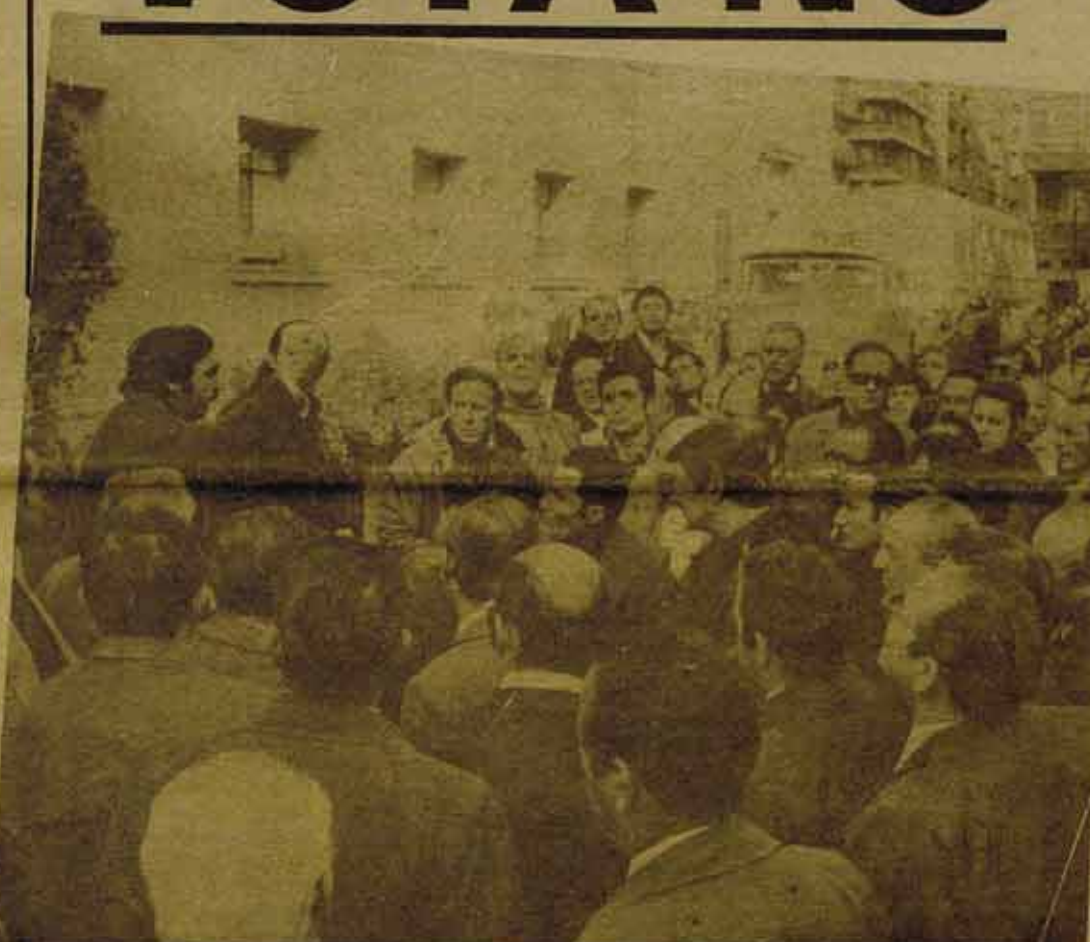
**Frente a la "fiatización", mayoría INI**

Entrevista con Diosdado Toledano, del Comité de Empresa

(Págs. 12-13)

## «Las libertades plenas y el camino al socialismo no caben en esta Constitución»

# VOTA NO



Las libertades están recortadas pero los miles de trabajadores de la Administración carecen de ellas / Jornadas de protesta.

Derechos sociales, derechos ciudadanos y Constitución

Represión pre-constitucional contra exilados latino-americanos

Secretarios metal CC.OO. de margen derecho del Nervión (Vizcaya) por el rechazo

Por qué estamos contra: Xirinacs, (senador), Carpintero (ex-miembro de la Ejecutiva de UGT), Onaindia (secretario general de EIA)...

Tribuna de Opinión: Juan María Bandrés. Senador

El PSOE contra las reformas constitucionales

**Así va la campaña de LCR** (Págs. 3-7)



## Las amenazas a la democracia y cómo combatirlas

Manifiesto de la secretaría del Comité Ejecutivo de LCR

Ante la jornada del 4 de CC.OO y la semana por la democracia, de UGT (Págs. centrales)

Reproducimos, a continuación, lo fundamental del mensaje dirigido por el Comité Nacional de Catalunya al Plenari de Parlamentaris de Catalunya. Nuestros camaradas comenzaron por señalar cómo, en su oponión, y así lo propusieron desde un primer momento, el proyecto de Estatut debería haber sido elaborado por un

Parlamento de Catalunya, elegido a ese efecto por sufragio universal, igual, directo, secreto y proporcional, y, las opciones surgidas en él presentadas, posteriormente, a plebiscito, sin intervención de las Cortes centrales en este proceso. Señalaron, también, que el actual Plenari, nacido del 15 de junio, fue elegido en condiciones de falta de libertad, con partidos

significativos, todavía ilegales, que se han incorporado a él los senadores reales, no elegidos por el pueblo, que sus grupos parlamentarios han sufrido modificaciones.

Recordaron que, al resultar evidente que la elaboración del Estatut iba a pasar por el Plenari, propusieron a éste que sus trabajos se hiciesen con toda la publicidad, que se diese voz, en sus sesiones, a todos los partidos y organizaciones obreras populares, que diesen respuesta a las propuestas de éstos, y que se pudiese replicar a dichas respuestas, así como

que partidos y organizaciones extraparlamentarios pudiesen presentar, al voto del Plenari, sus enmiendas.

Esto no se ha hecho, no ha habido ninguna participación real en la elaboración del Estatut, que es producto, una vez más, del consenso. La L.C.R., en función de todo lo dicho, no reconoce la representatividad de la Asamblea de Parlamentaris para elaborar y aprobar el Estatut de Catalunya, lo que no obsta para presentar enmiendas y expresar su opinión sobre él:

# La L.C.R. rechaza este estatuto

En primer lugar, una valoración global del presente anteproyecto, en función de la que pedimos que sea retirado.

Es imposible hacer un Estatut que recoja las reivindicaciones de nuestro pueblo y que, a la vez, quepa en los límites de la Constitución. El Estatut de Catalunya, ha de ser la carta fundamental del establecimiento de los derechos y libertades del pueblo de Catalunya, la legislación básica sobre la que poder desarrollar una política favorable a los intereses y necesidades de los trabajadores. Por eso mismo, el Estatut tendría que recoger todas estas necesidades básicas, democráticas y sociales, con independencia de si están en contradicción con la Constitución. Si hay contradicción, entre el Estatut que se dé al pueblo de Catalunya y la Constitución hecha por las Cortes del Estado español, el Estatut habría de ser defendido por la vía de la movilización unitaria de masas, buscando hacer prevalecer la libre soberanía del pueblo de Catalunya. Si, en la Constitución, hay obstáculos para nuestras reivindicaciones, nosotros no extraemos la conclusión de que hay que olvidar nuestras reivindicaciones, sino, muy al contrario, que hay que luchar para cambiar la Constitución.

Efectivamente, en la Constitución hay obstáculos muy importantes, para la realización de las aspiraciones democráticas y sociales de los trabajadores y el pueblo de Catalunya. Estos mismos obstáculos, que nos han llevado a pedir el voto NO a la Constitución, creemos que se prolongan en la redacción del Estatut de Sau, en tres aspectos fundamentales: 1.º, la soberanía nacional de Catalunya; 2.º, la consecución de las plenas libertades; 3.º, la conquista de las reivindicaciones obreras y populares.

Vayamos por partes. El Estatut que se ha redactado nos deja sin soberanía. El Estatut, expresa la constitución de Catalunya como "comunidad autónoma, de acuerdo con la Constitución", en lugar de proclamar su constitución como nación soberana, en ejercicio del derecho de libre autodeterminación. Esto supone, de inmediato, un fuerte condicionamiento con importantes limitaciones para el futuro de nuestro pueblo: no permite una estructuración federal, mucho menos, aún, bajo la forma de repúblicas iguales, soberanas, federadas. Impide, pues, la libre federación de los Países Catalans.

No podemos darnos, ni reformar libremente, nuestro Estatut, sino que, nos es precisa la autorización de las Cortes. No podemos avanzar hacia la oficialidad del catalán dentro de Catalunya y su cooficialidad respecto a los organismos centrales. Por no poder hacer, no podemos ni convocar el referéndum, para aprobar el Estatut.

CF3No tenemos iniciativa legislativa ante las Cortes para proponer cambios en la Constitución o, por ejemplo, pedir un referéndum sobre Monarquía o República. Para acabar, hemos de aceptar que el Gobierno-Central o el Tribunal de Garantías Constitucionales pueda derogar las decisiones del autogobierno de Catalunya.

La exigencia de soberanía nacional no es ningún requisito formal, o de alcance exclusivamente ideológico; por el contrario, es una necesidad fundamental del Estatut, y su carencia tiene una inmediata traducción práctica en las competencias del autogobierno de Catalunya. De acuerdo con el título 8.º de la Constitución, el Estatut ha sido concebido de manera que, no es Catalunya quien cede competencias al Estado central, sino éste último el que, desde su soberanía absoluta, determina previamente el alcance de las autonomías.

Para juzgar, concretamente, el alcance real del autogobierno, definido en el anteproyecto del Estatut, hay que centrarse en el título "Competencias exclusivas de la Generalitat (legislación y ejecución)", ya que los otros, en los que tan sólo se desarrolla una legislación básica o se ejecuta la legislación vigente en todo el Estado, difícilmente superan el marco de la descentralización administrativa, es decir, la suma de lo que hasta ahora han venido haciendo las diputaciones provinciales, los gobiernos civiles y las delegaciones provinciales de los ministerios.

El artículo de Competencias exclusivas de la Generalitat (art. 10), define hasta 32 materias. Ajustándonos a las de más contenido social y dejando de lado aspectos como estadística, juegos y casinos, artesanía, pesca fluvial, etcétera, lo primero que se constata es que la legislación que produzca el futuro parlamento de Catalunya, en sus "materias exclusivas", vendrá condicionada por importantes limitaciones, provenientes de:

1.º Las competencias exclusivas y generales del Estado, definidas en el artículo 149 de la Constitución, que afectan directamente a cuestiones de la importancia de instituciones culturales y educativas, investigación, farmacias, régimen local, etcétera.

2.º Los aspectos de la Constitución, que impiden cualquier gestión progresiva de autogobierno que ataque los males de raíz, para proteger los intereses de los trabajadores. Dentro del marco de esta Constitución, muchas "competencias exclusivas" se quedarán en buenas intenciones, como es el caso de urbanismo, protección del medio ambiente, turismo, puertos y aeropuertos, contratación de mercancías, servicios sociales y, en otro orden de cosas, la

"condición femenina" o el mismo derecho civil.

3.º La legislación más general del Estado, que impone un marco y unas condiciones muy precisas a cualquier legislación "exclusiva", en materias como obras públicas, transportes, recursos naturales, energía, regadíos, etcétera.

El Estatut, deja las plenas libertades con las mismas limitaciones que la Constitución. Es decir, con las mismas limitaciones al derecho de reunión y asociación, la libertad sindical, al derecho de huelga, la privación de derechos democráticos a los miembros de las Fuerzas Armadas, magistrados y funcionarios, la permisividad del lock-out, la constitucionalización de la economía de mercado y de la propiedad privada, la necesidad de la indemnización en caso de expropiación, el mantenimiento de las subvenciones a la enseñanza privada, la posibilidad de estados de excepción, de sitio, y de las medidas llamadas "antiterroristas", etcétera.

Pero además, el Estatut en aquel terreno en que, incluso la Constitución concede un cierto margen de maniobra, que es el de las instituciones que han de conformar el autogobierno de Catalunya, es también, en esto, un Estatut con profundas limitaciones a la democracia.

Si bien, en los artículos anteriores, podéis alegar que os habéis visto condicionados por vuestra voluntad de respetar el marco de la Constitución (de la que, por otro lado, sois coautores), llegando al artículo 29, en el que se definen las instituciones de la Generalitat, y respecto al que la Constitución os dejaba un amplio margen de interpretación y elaboración, podemos encontrar toda una serie de conocidos vicios de raíz antidemocrática, que tan a menudo han estado criticados, haciendo referencia a las instituciones del Estado central:

El Parlamento. Tienen una duración excesiva de su mandato, que llega normalmente a ser de cuatro años. No sólo no hay ningún mecanismo que asegure una estricta proporcionalidad, sino que, además por lo que hace a las primeras elecciones reglamentadas en la disposición transitoria, cinco votos de la "provincia" de Barcelona sólo valdrán como cuatro, de cualquiera de las otras tres circunscripciones. Tampoco hay garantías de suficiente representatividad, mediante un número adecuado de diputados. También, en el caso del primer parlamento, hay que decir que la relación diputados-habitantes será menos representativa que en el Parlamento de 1932. Ni tan sólo se toman en consideración los derechos de revocabilidad de los elegidos, la iniciativa legislativa, por parte de un porcentaje de la población, la iniciativa de referéndum, de veto, etcétera.

El Consell Executiv, no tiene especificada la exigencia de que todos sus miembros sean diputados escogidos por el pueblo, para formar parte del Parlamento. Se dejan las puertas abiertas a que haga reglamentos y leyes por su cuenta.

El presidente: cuando, después de la triste experiencia, el pueblo de Catalunya desea que éste sea un simple cargo de representación, en cambio, el Estatut prevé su nombramiento por el Rey, le reconoce la representación del Estado central en Catalunya y deja las puertas abiertas a cualquier modalidad de poderes o prerrogativas especiales.

Los Ayuntamientos: no se garantiza su autonomía a todos los niveles (derecho a dotarse de cartas municipales), no se precisa su funcionamiento democrático, ni se reconoce el control de su actividad por parte de las organizaciones de masas, en general, no se pone ninguna medida para tener una administración barata; habría que especificar que ningún sueldo será superior al de un obrero cualificado y que, en ningún caso, se podrá acumular una sola persona más de un sueldo. Pensamos que no existe ninguna razón para que un diputado o un funcionario de la Generalitat cobre más que un funcionario de un Sindicato.

El Estatut, además de competencias insuficientes, padece de una marginación de las reivindicaciones de los trabajadores y el pueblo.

La filosofía del anteproyecto parece la de hacer una simple enumeración de las competencias otorgadas, o compartidas, por el Estado central, pero sin indicar, en ningún caso, si éstas serán utilizadas para dar satisfacción a las reivindicaciones populares, o para aumentar los beneficios de los capitalistas y los privilegiados. Ante esto, nuestro partido hace una doble crítica:

a), por la insuficiencia de las competencias de la Generalitat, de cara a modificar la situación de nuestro país en favor de las clases populares, y b), por la necesidad de especificar que toda una serie de reivindicaciones sociales serán atendidas.

Algunos de los ejemplos más evidentes de esto se pueden encontrar en materias como las siguientes:

Derecho civil: el actual anteproyecto hace imposible que la Generalitat pueda poner en vigor una cuestión tan importante, para actualizarla, como son las leyes de la Generalitat, de 1936, sobre el divorcio y la interrupción del embarazo.

Régimen local: el anteproyecto hace, también, imposible que la Generalitat pueda elaborar una ley municipal propia, que garantice una real autonomía municipal.

Vivienda y transportes: respetando la Constitución, el anteproyecto impide que sea posible la municipalización del suelo urbano, la creación de grandes empresas constructoras de carácter público, el control del precio de los alquileres, para que no puedan superar el 10% del salario, la nacionalización del transporte, para organizar una red eficiente de transporte público y de vías de comunicación que acabe con el atraso en muchas comarcas.

Trabajo: con el anteproyecto, la satisfacción de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, continúan igual que hoy, en manos del gobierno central, también hace imposible la utilización de la expropiación forzosa, la expropiación de las grandes empresas, para combatir el paro y la especulación. Las Cajas de Ahorro, continúan al servicio del gran capital y huérfanas de ningún control, por parte de los sindicatos.

Sanidad: se hace imposible la creación de un verdadero Servi Nacional de la Salud, por la existencia de la medicina privada y el control del estado central, sobre la Seguridad Social y la sanidad en general.

Enseñanza: la enseñanza, en catalán, sigue siendo un lujo, y la planificación de los estudios queda en manos del gobierno central. La autonomía universitaria no pasa de ser una mera declaración de intenciones. La escuela pública, única, gratuita, catalana y pluralista está, también, fuera del anteproyecto de estatuto.

Orden público: además de que continúa en manos del estado central, con la excepción de funciones simbólicas, como el cuerpo de los Mozos de Escuadra, que continúan, a pesar de todo, sometidos a militarización, sigue basándose en los mismos cuerpos y el mismo personal que en la época de Franco. En este sentido, la policía autóctona viene a ser, en el anteproyecto, un simple apéndice de los cuerpos represivos existentes.

Hacienda: no se parte de la plena soberanía fiscal de Catalunya, y, de esta manera, el sistema fiscal único (con el que nosotros estaríamos de acuerdo), aparece como una imposición centralista del Estado español, y no como una libre concesión de recursos por parte de Catalunya, basada en el sentimiento de solidaridad entre los pueblos, libremente ejercido y no impuesto.

Como conclusión de todo lo expuesto hasta ahora, nuestro partido, la Liga Comunista Revolucionaria (sección de la IV Internacional, en el Estado español), reclama la retirada total de este anteproyecto de Estatut, hecho en Sau, y la elaboración de un nuevo Estatut por medio de instituciones democráticas, elegidas por el pueblo (...).

## al hilo de la semana

JUAN Ramón Martínez y Tomás Muro, director y jefe de sección, respectivamente, del diario vasco Egin, han muerto en un accidente de automóvil. Egin era, es y seguirá siendo, sin duda, el periódico diario más abierto a los planteamientos, más dispuesto a insertar en sus páginas la voz de las luchas populares, de las organizaciones democráticas, la voz de todos. Esto fue en gran parte obra de los dos periodistas ahora muertos. Por eso, con ellos perdemos, no solamente dos compañeros de profesión, sino también, y por encima de cualquier otra cosa, dos compañeros de lucha. Agur.

EL nuevo Mundo Obrero diario ha estrenado una sección, a la que llama "Tribuna Abierta", que, según la presentación que de ella hace Armando López Salinas, "abre sus páginas al debate ideológico y político, a todas las fuerzas políticas y personalidades democráticas, a todas las ideas que sobre el presente y futuro de este país puedan expresarse, a todas las razones morales que expresen de un modo u otro, las aspiraciones y los proyectos, en muchos casos contradictorios, de los distintos sectores sociales. Veamos quien escribe realmente en la sección: nº 00 (día 17), la presentación de Armando López Salinas, nº 0 (Día 18), Enrico Berlinguer; nº 1 (primero en la calle), de nuevo la presentación de A.L.S., nº 2, Carlos Alonso Zaldivar; nº 3, José Jiménez de Parga y Zaldivar; nº 4, Manuel Azcarate; nº 5, Guillermo Fatas; nº 6, Fidel Alonso Plaza. Abierta... ¿a quien? De paso, M.O. no ha aceptado publicar el documento en que el 72 militantes destacados del PCE se pronuncian contra las expulsiones que están llevándose a cabo en Asturias. ¡Menos lobos, Armando!

SEGUN Herrero de Miñón, de UCD, en una reciente conferencia en el club Siglo XXI, "la libertad de expresión docente puede suponer un atentado a la libertad que merece un respeto mayor, la libertad de los padres a elegir la educación de sus hijos"; el "remedio", según él, podría estar en "el despido libre y reglado del profesorado que no se ajuste a los principios" del centro, o sea de su director. "Si no se puede despedir por motivos de índole ideológica -continúa-, si no se puede exigir al profesorado que firme una adhesión a determinados principios, ¿en que quedaria esa libertad reconocida en la Constitución?" "Adhesión a determinados principios"... ¿fundamentales del Movimiento quizás, Sr. Herrero de Miñón? ¿Y un hombre tan dialéctico no comprende que la tan cacareada "libertad" de los padres vulnera otra que esta sí, "merece un respeto mayor", la de los hijos a disfrutar de una enseñanza pluralista, a optar por sí mismos, a que no se les "coma el coco" desde la más tierna infancia con "determinados principios"? ¿Y para qué hablar del despido libre, que merece

un "respeto mucho mayor" al citado Sr. que el derecho a conservar -y a conseguir primero- el puesto de trabajo, el derecho a expresar las propias ideas de los profesores y el derecho al pluralismo de los alumnos, todos ellos juntos?

## COMBATE

Redacción y Administración  
Augusto Figueroa, 39, 1.º. MADRID - 4  
Teléfono 231 63 85

Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas  
Polígono "El Balconcillo" Guadalajara

Depósito legal M 30514 1977

## Ante las propuestas de jornadas por la democracia de CCOO y UGT

# Los trabajadores quieren otros objetivos

En las páginas centrales de este mismo número de COMBATE reproducimos la declaración de la secretaria del Comité Ejecutivo de nuestro partido en torno a la jornada de día 4 convocada por CC.OO. y la semana de UGT, ambas centradas en lograr el SI a la Constitución como forma de hacer frente a golpistas, fascistas y terroristas.

Pero los trabajadores están comenzando a comprender que no es así como se puede defender y hacer avanzar la democracia. He aquí las primeras muestras.

El Consejo Federal de Banca y Ahorros del P. Valenciano de CC.OO., en su reunión del 24-11-78, acordó por mayoría proponer a la Confederación del P. Valenciano para que lo

haga llegar a la Confederación Estatal— conseguir el acuerdo de UGT y demás centrales de clase para realizar una jornada de movilizaciones unitarias con asambleas en los centros de trabajo y manifestaciones en todas las ciudades en torno a los siguientes puntos:

Por las libertades plenas.  
Por la depuración de mandos fascistas del Ejército y las FOP.

En respuesta al 20-N y contra cualquier intento reaccionario de involución política.

El Consejo citado aclara que tal jornada debería celebrarse después del Referéndum Constitucional.

Asimismo, al cierre de este periódico, nos informan desde Vitoria de

una reunión que tendrá lugar hoy, día 27, a la noche entre LKILCR, MC, OIC, EIA, HASI, ESB-ANV, LAIA, que discutirán un plan de acción conjunta para transformar la jornada del día 4 y la semana propuesta por UGT en jornada y fechas de asambleas y concentraciones en pueblos y fábricas por: la anulación de las medidas represivas de Martín Villa; la depuración de los oficiales fascistas del Ejército; el rechazo a la Constitución; la reivindicación de los derechos nacionales del pueblo vasco.

Este es el camino a seguir. Esta es la forma de intervención que la LCR propone a todos los trabajadores de UGT y CC.OO. ante las propuestas de sus direcciones.

## Sorprendentes innovaciones teóricas

# El P.C.E. y el Ejército

El P.C.E. cuya dirección destaca por su falta de escrúpulos teóricos y políticos, nos da una muestra de esto en los editoriales de los números 4 y 6 de **Mundo Obrero**.

En el del número 4, dedicado a intentar convencernos de que Gutiérrez Mellado es la garantía necesaria, suficiente y única contra los golpes podemos leer cosas como las siguientes: "Los ejércitos son una realidad necesaria para la defensa de la integridad territorial de los países y la garantía—no la única, pero esencial—de las instituciones democráticas"; los ejércitos adquieren un "carácter nacional" cuando la Revolución Francesa creó el primer ejército nacional—constituído, no por mercenarios o huéspedes de señores, o de un solo señor, sino por todos los ciudadanos en edad de portar las armas"; "ejército y nación se reencuentran de verdad sólo en el sistema de democracia... (lo que) es un hecho de importancia histórica"; "nuestro—sí, nuestro—ejército", etc., etc.

El editorialista, con pretensiones de teórico e historiador no nos explica como un texto constitucional sirve para propiciar el "encuentro" entre el ejército del 18 de julio y las libertades democráticas; no precisa si la "defensa de la integridad territorial" incluye o no la

negativa, y si es necesario la represión, del derecho a la autodeterminación y a la separación de las nacionalidades; no dice si la "garantía de las instituciones democráticas" comprende también la represión contra el pueblo cuando trata de transformarlas; olvida que el famoso "encuentro" ya se dio bajo la Constitución de 1931, lo que no impidió el Alzamiento militar; como ninguna constitución ha impedido actuar a los Videla, los Pinochet, los Primo de Riera, los Pétain, etc.; olvida también que ese "encuentro", estrenado en la Revolución Francesa, duró poco; que el Ejército Revolucionario francés fue disuelto en 1793, dejando paso a otro que no se diferencia en nada del actual; no sabe distinguir entre un ejército "constituído" por "todos los ciudadanos en edad de portar armas", y un ejército que ha impuesto sus condiciones al parlamento que acaba de elaborar la constitución, que se encuentra sometido a unos jefes provinientes del golpe de Franco y a unos oficiales salidos de las Academias reaccionarias; y en el que los "ciudadanos", cuando son armados, es para que suministren la carne del cañón.

El editorial del nº 6 profundiza en esta línea. Comentando los "acontecimientos ocurridos en el ámbito militar", declara:

"Nada cabe objetar. A la justicia, militar en este caso, corresponde, en efecto, investigar, juzgar y sancionar esas responsabilidades personales en el ámbito militar" ¡Asombroso! ¿No es que no se pueda lograr otra cosa debido a la correlación de fuerzas, sino que "nada cabe objetar"? ¿Es que acaso 40 años de "acontecimiento militar" franquista afectaron solamente a los militares? ¿Es que no pretendían los golpistas imponer su voluntad a cuatro decenas de millones de personas? ¿Es que no pretendían los golpistas imponer su voluntad a cuatro decenas de millones de personas? ¿Es que no dice la Constitución que la soberanía reside en el pueblo? ¿No hay que exigir, entonces, que sea el pueblo el que pueda juzgar lo ocurrido? ¿Es que los militares que dan golpes de Estado solamente disparan contra sí mismos, como para que solamente puedan juzgarlos otros militares? ¿Es que sus actos no afectan a los civiles, como para que no puedan ser juzgados por la justicia civil? ¿O es que el P.C.E. está dispuesto a poder hasta donde le pidan los ayer "poderes fácticos", hoy "pueblo en armas"?

Es esto último.

Marta BATAN

## La ORT ante los últimos acontecimientos

# Cada vez más a la derecha

Desde hace ya varios meses, las tomas de posición, las orientaciones y llamamientos de la dirección de ORT no hacen sino repetir los aspectos más de derecha propugnados por las direcciones del PSOE y PCE. Desgraciadamente, da a veces la impresión de estar asistiendo a la versión-comedia, de la grave tragedia que significa la desorientación política, que las cruzadas ante-terroristas y la adaptación a UCD de las direcciones obreras mayoritarias está introduciendo en el movimiento.

Ahora, de nuevo, el intento "golpista" del día 16 ha servido para que la dirección de ORT exprese su acentuado giro reaccionario.

"Llamemos a los militares patriotas a la lucha por la soberanía e independencia nacional de España." El "patriotismo", todos los patriotismos de los mandos militares, en cualquier país capitalista del mundo, se llama defensa de los intereses de la burguesía; la historia del movimiento obrero está llena de derrotas a consecuencia de introducir entre los trabajadores la confianza en el patriotismo militar.

El secretario general de ORT—José Sanromá— en una entrevista publicada el domingo 26 en "El Periódico de Madrid", acalra a qué depuraciones se refiere. "Los franquistas se han amnistiado a sí mismos al tener que tragarse la democracia. A quienes hay que depurar ahora es a aquellos que han incurrido en delitos contra la actual legalidad." Y para evitar malos entendidos, Santomá añade que esa depuración consiste en "apartarlos de momento de las Fuerzas de Orden".

La medida de depuración de Sanromá no depura nada, con depuraciones como esa, gracias a ella, siguieron conspirando golpistas en este país antes del levantamiento del 36. Y además ¿quiénes si no los mandos fascistas de las FOP y el Ejército han estado al frente de los últimos "cuartelazos" e "insubordinaciones"? La admiración que expresa Sanromá por el teniente general Gutiérrez Mellado a lo largo de su entrevista se traduce, por lo visto, en identificación política, y eso es, realmente, muy grave para alguien que se reclama como

dirección revolucionaria, marxista y leninista del movimiento obrero.

Y esta actitud de la dirección de ORT está haciendo comulgar con la misma política, de forma impositiva y burocrática, al Sindicato Unitario.

Es, pues, normal y saludable el malestar creciente en las filas de la ORT y, sobre todo, de sus sectores obreros vinculados al Sindicato Unitario. Pero todos estos compañeros deben comprender que la batalla contra este giro derechista debe comenzarse rompiendo con la actitud sectaria de mantener su sindicato separado. Hay que combatir la política derechista de la dirección de ORT y hay que hacerlo combatiendo, en el mismo sentido, la orientación reformista del PSOE y PCE, mayoritaria en el movimiento obrero. Y para eso hay que ir a donde están las masas trabajadoras influenciadas por estos partidos: a UGT y a CC.OO. Ahí es donde queremos y podemos combatir juntos, por una línea de clase, con los compañeros de la ORT.

M. ZORNOTZA

## Editorial

# Una Constitución antiobrera

EN la recta final, a tan sólo 8 días del referéndum constitucional, la campaña oficial, teóricamente neutral, incita machaconamente en la tele, la radio o las vallas publicitarias al voto si: vota libremente, pero vota si. Y, además, se detiene y persigue a quienes defienden otra posición, como han sido los repetidos casos de la campaña de MC-OIC, las detenciones de nuestros camaradas en Pamplona, etc., y siempre queda la actuación impune de las bandas fascistas que apalean a camaradas de nuestro partido en Barcelona o atacan un mitin de MC-OIC en Madrid. Y se completa el clima de presión por el SI prohibiendo manifestaciones hasta el día 10... los trabajadores de Administración Pública que iban a manifestarse el día 23 no podrán así explicar que entre sus exigencias se encuentra la batalla contra las limitaciones al recorte del derecho de sindicación que esta Constitución les impone. Es un buen resumen práctico del tipo de democracia que la Constitución prevé.

DESDE las páginas de este periódico hemos explicado muchas veces las razones que nos llevan a decir NO a esta Constitución. Pero vale la pena detenerse en una serie de hechos, de restricciones al ejercicio de las libertades y de amenazas a la democracia que se están produciendo ya, para comprobar que esta Constitución no sólo no los impedirá, sino que será la coartada para que aumenten.

Así, la escandalosa decisión del Consejo de Ministros prohibiendo manifestaciones hasta el día 10, aparecerá en adelante codificada como ley cada vez que Martín Villa o los Gobernadores Civiles decidan que existen "razones fundadas de alteración del orden público" (art. 21). Hace dos semanas, el pasado día 13, CC.OO. y UGT habían anunciado el llamamiento a huelga del sector de transportes de viajeros de Madrid; el Gobernador Civil de Madrid se apresuró a declarar ilegal la huelga.

Pues bien, el art. 28 dictamina el recorte que el derecho de huelga sufrirá cuando se refiera al "mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad", así que Rosón seguirá prohibiendo huelgas de transportes de viajeros, pero en adelante con el apoyo de una ley a la que CC.OO., UGT, PSOE y PCE han llamado a votar SI.

LA "operación Galaxia" y las insubordinaciones de altos mandos de FOP y Ejército vividas estos días, es motivo de reflexión respecto a dos artículos de la Constitución. El primero, de nuevo, el art. 28 que prohíbe el ejercicio del derecho de sindicación y de las libertades en general a los soldados. Los dirigentes del PSOE y del PCE deben responder claramente si conocen o no algún caso en la historia en que se haya podido abortar un golpe militar reaccionario sin que los soldados, los trabajadores y campesinos de uniforme hayan luchado junto a los obreros contra los golpistas. Y, ¿cómo podrán hacerlo si no tienen libertad de reunión, ni de expresión, ni de organización? ¿cómo si la Constitución a la que PSOE y PCE llaman a votar les prohíbe organizarse, les somete a un silencio y disciplina brutales?

La segunda reflexión parte del art. 104: "Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades". Pero estas Fuerzas y Cuerpos están plagados de fascistas, de adscritos a Fuerza Nueva, de candidatos a Pinochet y a Franco. Constitucionarlas sin que se hayan introducido drásticas medidas de depuración en su interior es entregar la llave de la puerta de la democracia a quienes en su intento ya dar el "golpe", a quienes están educados y homogeneizados ideológicamente en 40 años de terror.

LOS acontecimientos producidos en Euskadi a raíz de la muerte de dos militantes de ETA y de una mujer en Mondragón son también ilustrativos. El Consejo General Vasco sacó una nota informativa relatando, simplemente eso, los hechos tal y como habían ocurrido. Inmediatamente Martín Villa les acusó de incitadores a la lucha contra las FOP, apoyo al terrorismo, etc.; UCD pidió la dimisión del consejero del Interior Txiki Benegas. El ejercicio de las competencias de Euskadi quedaba así en un ridículo extremo. ¿Qué pasará ahora que va a comenzar la elaboración del Estatuto? ¿qué ocurrirá si los vascos—o cualquier otra nacionalidad—no cumplen a rajatabla las "obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuará de forma que atente al interés general de España" (interés sobre cuya naturaleza decide el Gobierno o el Senado)?; pues que se decretarán "las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para el cumplimiento del mencionado interés general" (art. 155).

Euskadi, bajo los "15 puntos de Martín Villa", vive un auténtico clima de terror, de "estado de excepción": detenciones masivas, días y noches en comisarias, registros domiciliarios por todas partes, controles de día y de día, en ciudades, pueblos y carreteras. Es sólo la antesala de lo que puede ocurrir con el art. 116 y sus "estados de alarma, excepción y sitios" previstos, que, además de todo lo que hoy vive Euskadi, llevaría a supender los derechos y libertades de la Constitución mientras se diera esa situación.

INSISTIMOS, la Constitución no va a acabar con estos hechos; les va a dar mayor cobertura. Tras el referéndum, el Gobierno se apoyará en el SI para imponer una política más dura contra los trabajadores.

También por eso hay que votar NO. Y por eso habrá que luchar unidos por cambiarla, por introducirle reformas, después del 6 de diciembre.

# Campaña LCR

En la medida de sus fuerzas, tratando de vencer los bajos presupuestos con que el partido cuenta para la campaña, la LCR despliega en todo el país la agitación, la propaganda, las charlas y mítines en favor del NO democrático y obrero a esta Constitución.

## Madrid

**Día 17.**—Centro Social de Entrevías (Vallecas). Debate entre LCR, PCE, PT, ORT, PCT y AP.

**Día 25.**—Centro Social de Tetuán. Debate LCR, PCE, ORT, PT. —Sede LCR, charla del comité de Administración Pública.

**Día 26.**—Debate en Orcasitas con LCR, PCE, PT y la Asociación de Vecinos.

**Día 27.**—Debate en la Sala Cadarso.

**Día 28.**—Debate en la Fac. de Derecho de la Universidad Autónoma. —Debate en el Centro Social de Prosperidad.

**Día 1.**—Debate —8 tarde— en la AAVV de Cuatro Caminos. LCR, P. Carlista, PCE, PSOE, UCD, AP. —Carabanchel. Charla de LCR —Sede LCR, charla del Comité de Gráficas.

**Día 2.**—Debate en la AAVV de Vicálvaro.

**Día 3.**—Mitin LCR en Móstoles.

**MITIN CENTRAL. CINE CRISTAL.** H de la mañana

## Andalucía

**GRANADA:** Sábado día 2, mitin LCR en Chauchina.

**Día 3** mitin-debate en Granada capital. **HUELVA:** Día 28. Huelva capital mitin unitario en la Escuela de Magisterio. Día 2. Bollullos del Condado. Mitin LCR Cine España.

**SEVILLA:** Día 29. Debate LCR, MCA, PT, Escuela de Asistentes Sociales. Día 30. Debate en la AAVV. "El Cerreo".

**CADIZ:** Día 1. 7 tarde. Casa de la Cultura. Mitin LCR.

## Aragón

**ZARAGOZA:** Día 24. AAVV Venecia. Debate LCR. MC. PSOE.

**Día 26** AAVV San José. Debate (casi todos los partidos).

**Día 26** AAVV Delicias. Debate (casi todos los partidos).

**Día 1.** Las Fuentes, debate LCR, PSOE, PCE, PT.

**Día 3. MITIN CENTRAL LCR**

**HUESCA:** Mitin LCR día 1

**TARAZONA:** Mitin LCR día 1.

**AZUARA:** Día 23. Charla LCR. 50 personas (campesinos).

## Galicia

**PONTEVEDRA**

—Debate LCR, UPG, MCG, en Marín. 300 personas.

—Debate LCR, PSDG (PSOE), PCG, MCG, UCD, ANPG, UPG, PSG, en Poio.

—Mitin LCR previsto en Vigo.

**LA CORUÑA**

—Mitin LCR en Puenteume. 200 personas.

—Día 29, charla LCR en sede de La Coruña.

—Día 30, mitin LCR en Fac. Económicas de Santiago.

—Mitin LCR previsto en El Ferrol y La Coruña.

## Canarias

**LAS PALMAS**

—Debate público organizado por UGT bajo el tema "¿Pueden los socialistas votar sí a la Constitución?". Intervinieron militantes del PSOE y LCR en UGT.

—AAVV Schamn. Debate LCR, PSOE, PCU, PC (m-1).

**TENERIFE**

—Día 25. Debate en el Colegio Mayor San Fernando.

## Murcia

**Día 23.** AAVV de Puente Tocinos. Mitin LCR.

**Día 30.** AAVV de Beniján. Mitin LCR.

## País Valenciá

**DENIA:** Día 1. Casa de la Cultura. Mitin LCR.

**BURJASSOT:** Día 1 mitin LCR.

**JAVEA:** Día 1. Locales ex-jefatura del movimiento. Debate LCR, PSOE, PCE.

**VALENCIA:** Charlas en los barrios de Malvarrosa, Vega Baixa. Parque Alcoxa, Colegio Santo Cáliz...

**MITIN CENTRAL.** Día 2 6 de la tarde. **LOCALES DEL FEM.**

## Cantabria

**SANTANDER:** Día 2. Mitin central. 6,30 tarde. E. Aneja Magisterio. Día 4 debate público/sede Garmendia 5/bajo.

**CASTRO URDIALES.** Día 3. Mitin LCR Cine Club Agora. 12 mañana.

## Salamanca

**Día 27.** Mitin LCR. 300 personas.

## Catalunya

**CAMPAÑA UNITARIA CON EL BLOC CATALA DE TREBALLADORS**

—charlas en los barrios de Sans y Gracia.

—Mítines en Tarragona (con el senador Audet), Girona, Lérida, Sabadell, Vila-

nova (con el senador Xirinachs), Figueras, Cornellá, Reus, Hospitalet.

**MITIN CENTRAL. Día 25 PALACIO DE LOS DEPORTES DE BARCELONA.**

3.500 asistentes. Intervenciones de Xirinachs, Bandrés y militantes de LCR y BCT.

## Euskadi

**ALAVA:** Mítines conjuntos LKI (LCR) Herri Batasuna, Euskadiko Ezkerra, MC, OIC en Oyón, Llodio, Zaramaga, Adurza, Salvatierra y Villarreal.

**Mitin LKI.** Día 28. Cine Florida.

**NAVARRA**

**Día 21.** Lesaka. Debate LKI, OIC, EMK, ORT, LAIA, EIA. 100 personas.

**Día 23.** Mitin LKI. Escuelas San Francisco. 300 personas.

**Debate LKI, PSOE, ORT, en Barañain.** 50 personas.

**Día 24.** Debate LKI, PNV, PCE en Ipeas. 400 personas.

**Debate de todos los partidos en Chantrea.** 150 personas.

**Charla LKI Centro de Promoción de la Mujer de Burlada.** 25 personas.

**Día 25.** Debate LKI, EIA, HASI, en Aoiz. 150 personas.

**Mitin LCR en Alsasua.** 150 personas.

**Día 29.** Charla LKI. Parroquia San Esteban de Berriozar.

**Día 30.** Debate LKI, Herri Batasuna, Euskadiko Ezkerra. Centro Promoción de Mujeres de La Milagrosa.

**Día 1.** Debate en el Frontón Labrit. 7,30. LKI, PSOE, ESEI.

**Día 2.** Mitin LKI. Cine Parroquial de Irurzun.

**Debate LKI-Herri Batasuna, Estella. Cine Lux.**

**Día 4.** Mitin LKI en Tafalla. 8 de la noche. Salón parroquial.

## GUIPUZCOA

**Día 20.** Debate LKI, PSOE, EIA. Frontón Orbea de Eibar. Lleno.

**Día 22.** Debate LKI, PSOE, ORT, HASI, OIC, ESEI, PT, en Irún.

**Debate LKI, EKA, PC (m-1) ESEI, OCE (BR), en Rentería.**

**Debate LKI, EMK, PT, Demócratas Independientes Vascos, EKA, Euskadiko Ezkerra, ORT en Amara.**

**Día 24.** Charla LKI en la sede de Mondragón.

**Día 25. MITIN CENTRAL. FRONTON ORBEA DE EIBAR. LLENO.**

**Día 28.** Cuatro actos; 3 mítines LKI (Trincherpe, Arpeitia y Elgoibar) y un debate con PSOE y OIC en Andoain.

**Día 29.** Debate en AAVV de Gros LKI, PSOE, ORT, LAIA, PT.

**Debate en AAVV de Eguía LKI, PSOE, PNV, ESEI.**

**Día 1. MITIN CENTRAL. EN BEASAIN. LOCALES DE LA CAJA DE AHORROS.**

**Día 3. MITIN CENTRAL DE LKI. EN RENTERIA. 11,30. CINE ONVIDE.**

## VIZCAYA

**Día 22.** Debate LKI, PSOE, PCE, Euskadiko Ezkerra, MC, Herri Batasuna, OIC, PNV en la Universidad de Deusto. 800 personas.

**Día 23.** Charla LKI en Irala.

**Debate en la Escuela Normal de Magisterio.** 600 personas.

**Día 29.** Debate en la Fac. de Lejona con LKI, PCE, EMK, Euskadiko Ezkerra.

**Debate LKI-PCE en el cine de Ermua. Charla-mitin de LKI en el Instituto de Plencia.**

**Día 30.** Charla LKI en Ocharkoaga.

**Debate LKI-EIA en Santuchu. Mitin LCR en Erandio.**

**Debate en Sarriko con LKI (R. Zallo), PSOE (Tierno Galván), PNV (X. Arzallus), PCE (R. Lertxundi), MCE (J. Villanueva), HASI (T. Ziluaga), EIA (M. Onaindia) y OIC.**

**Charla-mitin LKI en Lejona.**

**Día 1. Ondarroz. Mitin LKI-EIA. Durango. Mitin LKI.**

**Lekeitio. Mitin LKI-EIA. Santuchu. Mitin LKI.**

**Escuela de Ingenieros. Charla LKI.**

**Día 2. Basauri. Mitin LKI.**

**Día 3. MITIN CENTRAL. SESTAO.**

# Los fascistas atacan la campaña de rechazo de las organizaciones obreras

Cinco militantes de LCR de Catalunya fueron atacados por una banda de fascistas, el lunes día 20, cuando pegaban carteles por el NO a la Constitución. Una de nuestras camaradas hubo de ser hospitalizada con heridas de consideración.

El domingo día 19, grupos fascistas atacaron con cócteles molotov y bombas de azufre el mitin por la abstención que MC y OIC celebraban en Madrid.

Ironías de la política, el "Mundo Obrero" del sábado 25 decía que la campaña de nuestro partido y la del MC empuja una piedra que "sólo puede caer sobre una cabeza: la de la democracia". Irónico y lamentable que los fascistas distinguen mejor que "Mundo Obrero" a quienes son enemigos suyos y defensores de la democracia, quienes "hacen el caldo" y quienes no a la campaña de Blas Piñar.

Sobre nuestras cabezas, por ahora, han caído ya las primeras cadenas y porras antidemocráticas en esta campaña.

## crónicas parlamentarias

# Aquí no ha pasado nada

Dos días después de que la prensa hubiera publicado que dos días antes un sector del Ejército había intentado recolocar en la órbita galáctica del fascismo, el general Gutiérrez Mellado subió a la tribuna de oradores para comunicar oficialmente lo que ya se sabía desde hacía cuatro días.

Pero era importante. Tan importante que millares de personas se quedaron pegadas al televisor para escucharlo. Y no quedó mal. Pudieron escuchar de la propia voz del vicepresidente primero el relato de su temple en Cartagena, el operativo montado por los conjurados, la denuncia de la propia Guardia Civil, y por último el aquí no ha pasado nada serio, eran cuatro locos llevados a ese estado por las tensiones que provoca el terrorismo. Cuando la salva de aplausos cerró sus palabras UCD, y PCE en pie, PSOE sentido como las minorías y el gesto frunció de AP, esos millones de telespectadores pudieron llegar a la conclusión de que, efectivamente, aquí no había pasado nada, que todo seguía igual.

Es decir, que en el Ejército seguitan intactos centenares de mandos franquistas, que todos esos oficiales que, enterados de la cons-



piración decidieron no sumarse, pero también que la democracia no merecía la pena de denunciar a unos compañeros de armas, estarán hasta la jubilación en sus puestos; que la política de consenso, cargar la crisis sobre los trabajadores, desmovilizar y carcomer a los sindicatos, desmoralizar con el paro, desmilitar a la clase obrera, no sólo se mantendrá, sino que ha conseguido uno de sus triunfos más notables: retrasar las elecciones generales hasta cuando UCD pueda ganarlas y hacer pasar al PSOE por

las horcas caudinas de participar en un Gobierno en minoría con el programa y las responsabilidades de la derecha; que el PCE y el PSOE, para luchar por las libertades democráticas, no emprenderán una desestabilizadora campaña de movilizaciones (como dice la derecha a quien van a movilizar ya), sino que lanzarán otra campaña antiterrorista; que al final, gracias a esta estrategia tan hábil de "consolidar la democracia", la izquierda ya no puede presionar con su fuerza para lograr contrapartidas, para tan sólo poder decir sí y gracias a la derecha por poder aplicar su programa que no le eche los perros encima. Efectivamente, aquí no ha pasado nada.

Hoy más que nunca con nuestras debilidades, con nuestros errores, con nuestra desmoralización tenemos que construir una alternativa socialista. Porque cuando uno oye los aplausos del PSOE y del PCE tiene la sensación de asistir al compungido besamanos agradecido del condenado a muerte, cuando su verdugo le comunica que hoy no es el día, que hay que esperar a que se acabe de levantar el cadalso.

G. BUSTER

# "Esté o no en el poder, el PSOE no pondrá reformas constitucionales"

"Hoja del Lunes" de Bilbao, del día 27. Larga entrevista con el dirigente del PSOE Enrique Múgica.

**Pregunta.** "Aprobada la Constitución y admitida la posibilidad de que el PSOE esté en el poder, ¿tiene prevista la posibilidad de proponer alguna reforma constitucional?"

**Respuesta.** "Aprobada la Constitución y el PSOE esté o no esté en el poder no va a proponer ninguna reforma constitucional, porque entiende que la actual Constitución permite gobernar en socialismo".

No son afirmaciones de algún militante despedido del mayor partido obrero de este país. Se tratan de afirmaciones de su "número 3", lo que equivale a decir que esa es la política que la dirección del PSOE tiene decidida para después de la Constitución, e incluso para cuando lleguen al poder. Es decir, que en ninguna de esas circunstancias el PSOE pondrá reformas contra las limitaciones del derecho de huelga, ni por la libre construcción de secciones de UGT y de otros sindicatos en la Administración Pública, ni contra los derechos de la Iglesia en la enseñanza, ni por el derecho de autodeterminación de las nacionalidades y ni siquiera por el reconocimiento de aquellas competencias que el Senado o el Gobierno UCD calculen que sobrepasan el "interés general de España", ni a favor del derecho al aborto, ni... por toda esa serie

de propuestas que el PSOE in i a favor del derecho al aborto, ni... por toda esa serie de propuestas que el PSOE insiste que no han podido meter en la Constitución porque "UCD y PCE nos votaban contra", o de aquellas que UCD ha metido "pese a la oposición de los socialistas".

Pues no, ahora parece que los dirigentes del PSOE están tan de acuerdo con la Constitución, de la A a la Z, que ni siquiera utilizarán el derecho de reformas para cambiarla y mejorarla. Mas aún, ni siquiera lo harán cuando lleguen al poder. O, dicho de otro modo, "programa socialista de Gobierno" y Constitución refundada el 6 de diciembre, vienen a ser sinónimos e idénticos.

Este es un paso, un grave paso más en el desplazamiento a la derecha de la dirección socialista. Un paso más para comprometerse a gobernar con un programa de pacto con UCD y gobernar junto, en coalición con UCD si fuera preciso.

Los militantes socialistas que no quieren un Gobierno PSOE así, ni un programa de gobierno socialista de ese tipo, deben dar la batalla ahora. Luego quizá sea demasiado tarde. Nosotros estamos dispuestos a dar la batalla junto a ellos, por cambiar esta Constitución, para que los parlamentarios socialistas defiendan reformas a la misma. Le guste o no al señor Múgica.

J. LEGARRA

# ¿Rechazo del contenido o rechazo del método?

## Ante el referéndum constitucional

El sistema plebiscitario, de referéndums, no se inventó en vano. Por sus características y su mecánica, los referéndums ponen a quien los hace en condiciones especialmente ventajosas para lograr obtener lo que no podría en otras. Para empezar, en un referéndum hay una sola forma de decir sí —marcando de este modo la papeleta—, pero varias de decir no —diciendo no directamente, votando en blanco, absteniéndose de votar. Además, permite presentar varias cosas en un mismo saco, pudiendo para ellas una sola respuesta global, con lo que se favorece fuertemente el "sí, pero no", "no, pero sí", "estoy en contra de esto, pero como lo más importante es lo otro...", etc., y se dificulta de modo suplementario la opción entre las diversas formas de rechazo. En fin, hace posible sustituir un verdadero debate de masas sobre el tema en cuestión por una mera apariencia de ejercicio de la soberanía popular, por una burla, especialmente, cuando se supone que un debate parlamentario previo es ya suficiente para pasar lo obtenido a referéndum, siempre con la consiguiente dosis de publicidad comercial.

Como consecuencia, aunque sin que esto nos lleve a decir que el sistema de referéndum resulta inaceptable en toda circunstancia, es siempre objetable, ya que presenta defectos graves inherentes a su propia concepción. En particular, estos defectos se materializan normalmente en confusión de los términos de lo que se va a votar, dificultad de una respuesta matizada, opción disyuntiva única y falsedad de los

pretendidos información y debate. También en particular, sin embargo, cualquier decisión, sea legislativa o ejecutiva, es más democrática, sea mucho o poco, y sobre todo aparece a los ojos de todos como más democrática, si es posteriormente sometida a referéndum.

La cosa se complica, pues, desde el momento en que los revolucionarios deben responder, ante cada caso de referéndum, en dos aspectos: en

cuanto al contenido y en cuanto al método.

En cuanto al contenido, caben el sí, cuando se está de acuerdo, el no cuando no se está, y la abstención o el voto en blanco cuando ni una cosa ni otra. En cuanto al método, cabe, en primer lugar, la crítica del proyecto antes de que se materialice la consulta popular; unánime vez que ésta se materializa solamente cabe, en cuanto a la mecánica del voto se refiere, la abstención, no votar. Otra posibilidad consiste en no pretender expresar el rechazo del método mediante la mecánica del voto, sino simplemente criticándolo en la propaganda y la agitación.

El problema gordo viene cuando se está en desacuerdo, tanto con el contenido como con el método, porque ambas cosas son imposibles de expresar a la vez de forma diferenciada por medio de un mismo acto. Si se vota NO, se expresa con ello explícitamente, en el mismo acto del voto, el rechazo del contenido, pero no es posible expresar de ninguna forma el rechazo del método por más que se desee. Si no se vota, por el contrario, se expresa con ello claramente el rechazo del método, pero no se expresa con ello en modo alguno el rechazo del contenido diferenciadamente.

Naturalmente que se puede estar por los dos sentidos del rechazo a la

vez, aunque haya que tomar una sola opción en el momento del voto. Pero, dado lo expuesto, lo importante es determinar qué resulta prioritario, si el rechazo del contenido o el rechazo del método. Este es el problema que se plantea hoy a la hora del referéndum constitucional: ¿qué es más importante, decir claramente NO al texto constitucional, aún a costa de que quede oscurecido el rechazo del procedimiento, depositando el NO en la urna, o decir claramente no al método seguido, aún a costa de oscurecer el rechazo del contenido de la ley de nuestra optando por no votar? En nuestra opinión, es muchísimo más importante expresar clara y distintamente el rechazo del contenido del proyecto.

Y esta pregunta va vinculada a otra: ¿qué es más fácil hoy para los trabajadores, comprender que el texto constitucional va contra sus intereses o comprender que el método utilizado para su aprobación no responde a criterios suficientemente democráticos? La respuesta es también obvia: mientras, lo primero se desprende claramente del propio texto constitucional (monarquía, limitación del derecho de huelga, etc., etc.), lo segundo, con la escasa experiencia democrática de los trabajadores españoles y en ausencia de

una alternativa creíble y visible, pertenece prácticamente al dominio especializado de la sociología política.

Hay que añadir, además, una última pregunta, la más importante: ¿por dónde aparece hoy como más previsible que vayan los futuros enfrentamientos de los trabajadores con el marco constitucional del Estado: por el choque con aspectos especialmente antidemocráticos del articulado constitucional o por la impugnación de la forma en que fue aprobado en el pasado? Aquí, sin caer en las profecías, tenemos también una opinión: por el primer camino señalado.

Así, en un primer nivel de análisis, el NO resulta ser no solamente la respuesta más adecuada políticamente, sino también la más claramente comprensible y la más útil para el futuro. Sus dificultades empiezan allí donde comienzan a pesar el falaz, pero profusamente utilizado argumento de la "convergencia" con la ultraderecha, del que ya nos hemos ocupado en este periódico, lo que va a contribuir especialmente a que una parte importante de la corriente del rechazo se exprese de este modo. Las urnas dirán el resultado final de esta batalla parcial.

M. F. ENGUIA

## Martín Villa responde a la Coordinadora Latinoamericana y Ecuatoguineana

# Los exiliados y la Constitución

El artículo 13 de la Constitución en su apartado 4 dice: "La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España". Pues bien, Martín Villa como ministro del Gobierno de UCD ya ha interpretado lo que "la ley establecerá" en materia de exiliados y refugiados. Acaba de dar la respuesta del Gobierno a las preocupaciones expresadas por la Coordinadora Latinoamericana y Ecuatoguineana.

Por un lado sostuvo que todos aquellos exiliados indocumentados (una minoría de la colonia de exiliados) podrán acogerse al estatuto de refugiado político de las Naciones Unidas que —asegura— el gobierno comenzará a reconocer. Pero en cuanto al problema de la gran masa de exiliados, unos cien mil como mínimo en España, aclaró que es resolución definitiva del gobierno aplicar sin apelación posible lo normado en el Real Decreto del 10 de agosto del 78. Este decreto que ya hemos analizado anteriormente exige a los latinoamericanos volver a su país de origen para obtener allí, del consulado español, en consulta con los servicios de informaciones de esos países (en general, dictaduras militares), la visa para entrar en territorio español. Esto es lisa y llanamente la expulsión masiva de docenas de miles de exiliados a corto plazo. En muy poco tiempo el grueso de los exiliados quedará con estadia ilegal en España, sin permiso de trabajo, etc.

En el artículo 11 apartado 3 de la Constitución, a la que, una vez más, convencidos, diremos NO el 6 de diciembre, se declara: "El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España." Vaya, vaya; si hasta el mismísimo dictador por Ley 118 del 30-12-69 y la Orden Ministerial del 15-1-70 reglamentó que los latinoamericanos tienen los mismos derechos que los ciudadanos españoles y son exentos de la exigencia de un permiso previo para poder trabajar y vivir en España. Estas eran leyes que obedecían sin duda al concepto de amistad con los pueblos colonizados en Sudamérica y al consecuente reconocimiento de sus ciudadanos como españoles. No es entonces buscando tales argumentaciones ni al otro utilizado también de que "los españoles estamos obligados con esos pueblos por la solidaridad que dieron a nuestros emigrantes en el pasado". Defendemos el derecho de igualdad con los extranjeros tanto aquí como en Malasia e Irlanda, aunque no

tenga ningún tipo de raíz sanguínea ni cultura común.

Pero no es que el gobierno de UCD no reconozca el derecho de los extranjeros en España por destruir la vieja legislación franquista ni porque tiene otro concepto de los pueblos sudamericanos, a los que se sigue llamando "iberoamericanos". No, es que el gobierno de UCD por sus intereses económicos y militares con dictaduras sudamericanas se ha visto presionado por estas contra los exiliados políticos que habitan en el estado español. Es porque, además, se ve preocupado por esta colonia de potencialidad revolucionaria, tanto por su posible inserción en la realidad de este país como el perjuicio que ésta pueda ocasionar en cualquier lado que esté a la causa de "Occidente" en que está enrolada UCD.

## ¿UCD en una campaña por los presos argentinos?

Poco antes que Villa hiciera estas declaraciones, UCD se comprometía junto a PCE y PSOE en la convocación de una campaña por los presos políticos en Argentina. El conjunto de los organismos argentinos en el exilio se han sumado a esta campaña que se iniciará el 10 de diciembre próximo con recolección de firmas, dinero, actos, etc. Cabe aclarar que UCD, PCE y PSOE pusieron condiciones estrictas para esta campaña: QUE NINGUN PARTIDO EXTRA-PARLAMENTARIO NI NUNGUNA ORGANIZACION SINDICAL QUE NO SEAN UGT Y CC.OO. PARTICIPEN EN ESTA CAMPAÑA! Esta es la contribución de los convocantes a la unidad sindical y de la izquierda, esta es su contribución a que una campaña de cal y de la izquierda, esta es su contribución a que una campaña de este tipo fenga peso para arrancar a los presos de las cárceles y campos de concentración de Videla. Sobre el curso de la campaña podremos ver qué significan estas contradicciones de UCD y las posturas del PSOE y PCE.

Sergio CABRERA

la palabra  
luis ramirez

# ¿Elegiremos rey?

*Si Santiago Carrillo no se equivoca, y Santiago Carrillo no se equivoca nunca como sabe muy bien Santiago Carrillo, en cuanto se apruebe la Constitución podremos elegir jefe de Estado. Lo ha dicho en un mitin en Granada: "En ella (en la Constitución) se proclama que la soberanía popular reside en el pueblo, y que todos los poderes públicos emanan del pueblo." Así que elegiremos rey, elegiremos poderes fácticos, elegiremos tanque y elegiremos calle, en la que puedan instalar los poderes fácticos el tanque, si no nos portamos bien.*

*La campaña constitucional está poniendo a la gente muy nerviosa y se les están cayendo de la boca frases parecidas a aquellas de los "bastardos intereses" y las "intenciones inconfesables", porque aquí siempre se tiene a mano un judeomason culpable. Y una de las frases más utilizadas por los programadores de la estrategia del referéndum, es la de las coincidencias. Decir no a la Constitución, hace coincidir a parte de la izquierda con la extrema derecha. ¿En qué se diferencia, en la urna, el voto de un marxista revolucionario del voto de Blas Piñar? En lo mismo que se diferencia en la urna, el voto*

*de Santiago Carrillo del voto de Manuel Fraga. En nada. Es decir, que en la urna nadie se diferencia ni de la extrema derecha (Piñar), ni de la derecha extrema (Fraga). Pues vaya mala pata de consigna, dirá el inventor del audaz golpe al no, que estaba tan contento con su idea. Y es que, como decía en un viejo dibujo un oculista a su paciente: usted no es que no vea, es que no mira.*

*Si en la urna no se diferencia, ¿quién capitaliza el voto? Es otra de las frases ingeniosas de la campaña. Pues veamos, o por lo menos, miremos. El voto de la extrema derecha lo capitaliza un sector de la clase dominante, alejado del ejercicio del poder político, y con escasas posibilidades de encarnarlo ahora según las necesidades de los capitalismos estatal e internacional, y que, en todo caso, lo encarnaría no como resultado de unas votaciones: en el segundo caso, el voto lo capitaliza el gobierno Suárez, que es ya el poder político del capital y que así se refuerza y busca su equilibrio (inestable digo yo, fiel al centralismo democrático a pesar de todo), intentando estabilizarlo. Según el juego impuesto ¿en qué se*

*diferencia en la urna el voto de Carrillo del de Suárez? En nada. Se refuerza el poder de la burguesía y, en el mejor supuesto, se controlan ciertos derechos democráticos, lo cual no es obra del voto, sino de otras presiones reales. A la extrema derecha, si tuviera opción real de poder, ahora, le importaría un rábano la urna, mientras que la variante de poder capitalista, que hoy encarna Suárez, necesita, en cierto modo, de las urnas para ser ejercido. Es el poder del capital a través del vehículo más apropiado para sus necesidades y posibilidades actuales, medidos los riesgos posibles.*

*A lo per, resulta que una izquierda tiene que coincidir en el no con el poder que defiende intereses antagónicos de los del movimiento obrero, incluso en exigencias accidentales. Salvo que se parta de una mala lectura del texto constitucional y sea verdad lo de todos los poderes al pueblo. En ese caso, si hay elecciones para que el pueblo lo designe todo, entre a jefe de estado o a poder fáctico, aconsejo presentarse a poder fáctico. No parece mal asunto y quizá, entre todos, podamos aportar un tanque.*

## Camaradas, compañeras y compañeros:

Cada lucha y cada movilización de nuestra clase, cada problema político o social, cada actividad de nuestro partido, de los sindicatos obreros y organizaciones populares, debe tener un lugar en nuestro periódico.

Cada militante, un corresponsal de COMBATE

Apartado 50370 (Cibeles) Madrid

Tfno. (91) 462 08 73

Derechos ciudadanos,  
derechos sociales

**Camino cerrado**

La conquista de unos Ayuntamientos y unos derechos sociales que permitiesen mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestros pueblos y ciudades, ha sido una de las aspiraciones centrales del movimiento obrero y popular. Hoy, esta esperanza corre el riesgo de verse frustrada con la aprobación de la Constitución.

Sólo tres artículos dedica esta Constitución a las instituciones y derechos ciudadanos. Tremendamente restrictivos, en absoluto garantizan la participación ciudadana en aspectos esenciales para la mejora de las condiciones de vida.

**Derechos ciudadanos**

En concreto, el artículo 105 recoge exclusivamente el derecho de audiencia, individualmente o de forma colectiva a través de las organizaciones o asociaciones reconocidas por la ley. Esta formulación niega de salida la posibilidad de que los vecinos puedan ejercer el control sobre la actividad de la Administración a través de su derecho a información, propuesta, veto y referéndum. Y además, zanja con una formulación ambigua el derecho de los vecinos a asociarse para la defensa de sus intereses. Esto implicaría una formulación expresa sobre el reconocimiento del derecho a asociarse unido a la necesaria potenciación de estos organismos por parte del Estado. Con lo actualmente reconocido, la Constitución va a limitar las posibilidades de los ciudadanos de luchar y conseguir sus reivindicaciones inmediatas.

Pese al reconocimiento expreso de la elección de alcaldes y concejales por sufragio universal libre y directo, artículo 140 la participación ciudadana en la organización de sus condiciones de vida no queda reco-

gida. Es necesario que esta pase, de las manos de intereses privados, a la mayoría de la población mediante el control ejercido a través de sus asociaciones, en la elaboración de todas las medidas que les afecten, en sentido anteriormente dicho.

**Autonomía municipal**

En este mismo artículo, hace referencia a la autonomía municipal. Pero esta exige una formulación más precisa. Y por dos aspectos. Por un lado el necesario reconocimiento del derecho de los municipios a la elaboración de su propia carta municipal, y por otra, la forma de conseguir los medios de financiación necesarios para ejercer esta autonomía.

Sobre el primer punto la Constitución no dice nada. Nosotros reclamamos para los municipios la posibilidad de organizar autónomamente la vida social. Que el Estado central no puede inmiscuirse en la forma en que los municipios decidan organizarse, especialmente en las nacionalidades. Es preciso el reconocimiento explícito, ampliándolo después en la Ley de Régimen Local.

"Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas." (Artículo 142).

En el terreno de la Hacienda local, el respeto a la autonomía municipal exige la plena soberanía del municipio para establecer el montante total económico, la gestión de los servicios y empresas municipalizadas así como la administración y rentabilización del patrimonio municipal. Para la obtención del presupuesto, es



inadmisible el recurso a los impuestos especiales, que gravan sobre todo a las capas populares. El Ayuntamiento debe tener unos medios de financiación no dependientes del Estado central para conservar su autonomía, y por tanto, tendentes a compartir las fuentes tributarias y no la recaudación, según unos índices que contemplen el nivel de desarrollo del municipio, los distintos niveles de bienestar urbano y los niveles de paro y emigración.

De nada servirán afirmaciones de autonomía municipal si los ayuntamientos no pueden dotarse de recursos. Las competencias propias quedarán abortados por falta de estos.

**Derechos sociales**

Los derechos sociales, no quedan mejor recogidos. Vivienda, ense-

ñanza, sanidad, los derechos de las mujeres, de la juventud, las necesidades culturales de las clases populares, etcétera, no son contemplados más que como ambiguas declaraciones de principio, cuando no son rechazadas en beneficio de los intereses reaccionarios de la burguesía.

El artículo 47, sobre el derecho a la vivienda, es una formulación abstracta que no concreta las responsabilidades del Estado: "todo los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada", pero sin establecer los medios por los que el Estado va a garantizar el acceso a ésta. Los ejemplos con los que contamos hasta ahora, permiten suponer que la legislación que intentará imponer UCD a través de su mayoría parlamentaria y de la poli-

tica de consenso, favorecerá de forma descarada la iniciativa privada, y el endeudamiento progresivo de las clases desposeídas.

En definitiva, la Constitución debería haber abordado el tema vivienda como un servicio social indispensable que debe ser garantizado por el Estado en base a priorizar la promoción y construcción pública de viviendas. Los partidos obreros parlamentarios han aceptado el tratamiento dado el tema por la UCD y no han manifestado ninguna crítica del proyecto citado.

El artículo 27, dedicado a la enseñanza, es diáfano. Empieza por garantizar que seguirá siendo un negocio privado (ap. 7: "libertad de creación de centros docentes"), que este negocio se beneficiará de fondos del Estado en forma de subvenciones y sin decir nada sobre quien las controlará (ap. 9) y que la Iglesia formará parte de este negocio (ap. 3). Niega el derecho de niños y jóvenes a una enseñanza pluralista y no doctrinaria en función del supuesto "derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" y sólo esa (ap. 3). En fin, deja la participación de padres, profesores y alumnos en el control y la gestión de los centros en términos de "intervendrán", lo que quiere decir que no intervendrán mucho, para los centros estatales y subvencionados, y ni siquiera la nombra para los que no lo son (ap. 7). Como tampoco dice nada de la intervención de profesores, alumnos, padres y trabajadores en la planificación educativa.

En la sanidad se mantiene esta tendencia a la privatización de los servicios; a "garantizar" asistencia y prestaciones según criterios de rentabilidad burguesa. Cuando habla de las competencias de los poderes públicos, lo que hace en realidad es abrir la puerta a la reforma sanitaria de UCD, que como es ya público, entraña en el peligro de desmantelamiento de la Seguridad Social.

JOSE LUIS PEREZ

**Vizcaya**

**Metalúrgicos de CC.OO. contra la Constitución**

Acta de la asamblea de secretaríados de las secciones sindicales de la federación del metal de CC.OO. de la unión comarcal de la margen derecha de Bilbao

1. El jueves 16 de noviembre, siguiendo las orientaciones dadas por la dirección del sindicato se celebró una Asamblea del Metal de la margen derecha de la ría de Bilbao con la finalidad de debatir sobre la Constitución y sobre los nuevos pactos político-socioeconómicos.

2. Asistieron un total de 69 trabajadores miembros de Secretaríados de 39 secciones sindicales de empresa en representación de más de 2.000 afiliados de CC.OO.

3. Las resoluciones que se tomaron fueron las siguientes:

a) Aprobar por unanimidad un escrito presentado por la secretaria para enviar a los medios de comunicación en el cual se exigía la amnistía laboral para los despedidos de Sener.

b) Manifestar nuestro rechazo a esta Constitución por considerar su contenido contrario a los intereses de los trabajadores. Resultado de la votación por el rechazo a la Constitución: 42 votos por el rechazo a la

Constitución, 7 abstenciones, 7 votos a favor de la Constitución.

c) Manifestar nuestra voluntad contraria a la firma de los nuevos productos en los que se fijen topes salariales teniendo en cuenta en este sentido la experiencia negativa de los pactos de la Moncloa y por considerar que ello supondría grandes sacrificios para los trabajadores. Resultado de la votación: 46 votos en contra de la firma de nuevos pactos, a favor de la firma de nuevos pactos 0 votos, abstenciones 6.

d) Criticar a la dirección provincial del sindicato de CCOO por su inasistencia a la asamblea sin dar explicación alguna y después de haberse comprometido previamente a acudir a la misma.

e) Enviar una copia del acta de la asamblea tanto a las secciones sindicales del Metal de la margen derecha como a los responsables del sindicato provincial.

Bilbao, Erandio 21-11-78  
Secretario del Metal de CCOO de la Margen derecha de Bilbao.

**Navarra**

**El comité antinuclear ante el referéndum**

3.º Mientras el problema energético afecta a la comunidad en general, se consagra la propiedad privada de la energía cerrándose cualquier posibilidad de control popular.

4.º Cuando se reconocen en un futuro comunidades autónomas (Art. 143) el tema de la energía (con todas sus dependencias) queda en manos del poder central, del Estado (Art. 149, 25) y también de las multinacionales. Las consecuencias que de ello se derivan atentan contra la misma esencia de autonomía.

Siendo esta problemática (las centrales nucleares) una de las cuestiones sobre la cual el pueblo ha venido manifestándose repetidamente (Lemóniz) por todas sus secuelas posibles (accidentes, dependencia política y económica, enormes costos, sociedad policíaca, etc.).

EL COMITE ANTINUCLEAR DE NAVARRA RECHAZA ESTA CONSTITUCION QUE DEJA EL CAMINO ABIERTO A LA LIBRE IMPLANTACION DE CENTRALES NUCLEARES.

El texto constitucional recoge aspectos relacionados de alguna manera con la grave problemática de las centrales nucleares. Unas veces, demagógicamente; otras, negando posibles soluciones:

1.º A la vez que dice reconocer "el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona" (Art. 45), y también dice reconocer "el derecho a la protección de la salud" (Art. 43), da vía libre a la instalación de centrales nucleares, siendo éstas la mayor agresión al medio ambiente, la salud y el desarrollo de la persona (contaminación, residuos radioactivos, etc.).

2.º Esta Constitución hace prácticamente imposible una vía legal para la participación directa del ciudadano en la defensa de los derechos anteriores, e incluso la posibilidad de un referéndum, como el reciente en Austria (con el rechazo popular a la energía nuclear), queda en manos del Rey (Art. 92,2), siendo a su vez regulado en una ley posterior.

**editorial fontamara**

ERNEST MANDEL  
**Crítica del Eurocomunismo**  
(Segunda edición)

PERRY ANDERSON  
**Las antinomias de Antonio Gramsci**

ARTOUS-VINTEUIL  
**Los orígenes de la opresión de la mujer**

A. NEUBERG  
**La insurrección armada**

Para información y catálogos:  
Entenza, 116, 3.º - 3a.  
Tel. 325 16 83  
Barcelona-15

Carpintero

(Ex miembro de la Ejecutiva de UGT de Euskadi)

Estoy en contra de esta Constitución, porque en ella no se recogen los derechos y las aspiraciones de los trabajadores.

Porque consagra la economía de mercado, es decir, el capitalismo, como sistema económico del Estado; sistema que ya ha demostrado su ineptitud, injusticia e incapacidad, y que, en su degeneración, ni siquiera es capaz de dar trabajo y seguir explotando a dos millones de trabajadores.

Porque, los derechos de los trabajadores, dentro de la empresa, estarán regulados por un "estatuto de los trabajadores", elaborado por unas cortes con mayoría burguesa; estatuto que, sin duda, no recogerá los derechos mínimos de información y participación.

Porque el derecho de huelga queda reprimido en el artículo 37, por el cual se le niega tal derecho a muchos compañeros, en nombre del

buen funcionamiento de la comunidad. Porque se constitucionaliza el lock-out.

Mario Onaindía

(Secretario de EIA)

Teo Uriarte

(Condenado a muerte en el proceso de Burgos)

Euskadiko Eskerra, coalición electoral formada por EIA, EKIA e Independientes, propugna el NO a la Constitución por las siguientes razones:

1.º Porque es centralista, e intenta dirimir los problemas nacionales con una descentralización administrativa, lo que es una burla grotesca de las aspiraciones nacionales de Euzkari.

2.º Porque es antiobrera, institucionaliza el sistema capitalista puro, y autoriza el lock-out.

3.º Porque es monárquica, y

erige, a la persona del Rey, inviolable y exenta de responsabilidades.

4.º Porque es machista y niega los derechos de la mujer.

5.º Porque hipoteca el futuro político a los aparatos represivos, organizados por Franco para aniquilar la democracia.

Xirinachs

(Senador)

Votaré no, por varias razones:

En primer lugar, por una razón de tipo operativo. Yo me presenté para senador, y me eligieron. Por lo tanto, me he comprometido con el sistema; pero, para evitar que el sistema me utilice, me pueda tener a su servicio, tengo que manifestar que estoy en contra, de forma explícita: tengo que votar NO a esta Constitución, no puedo abstenerme.

En segundo lugar, voto NO por dos razones, principalmente: porque el modelo económico que se establece es el capitalista, y porque no se reconoce, en esta Constitución, la soberanía de las nacionalidades.

También hay otra serie de razones, como por ejemplo, la estructura del Estado que se constitucionaliza; estructura que cuenta con poderes que se suman a los tres poderes clásicos de la democracia burguesa —ejecutivo, legislativo y judicial—, y que son: el Consejo de Estado, el Tribunal Constitucional, el Ejército y el Rey; poderes que, además, no son electivos.

Por otro lado, tenemos, por ejemplo, el caso del artículo 55, en el que se prevén posibles recortes a los derechos humanos. Recortes que, con ocasión de la Ley Antiterrorismo, hemos podido comprobar ya.

tribuna

de opinión

Juan M.ª Bandrés

Senador de Euskadiko Eskerra

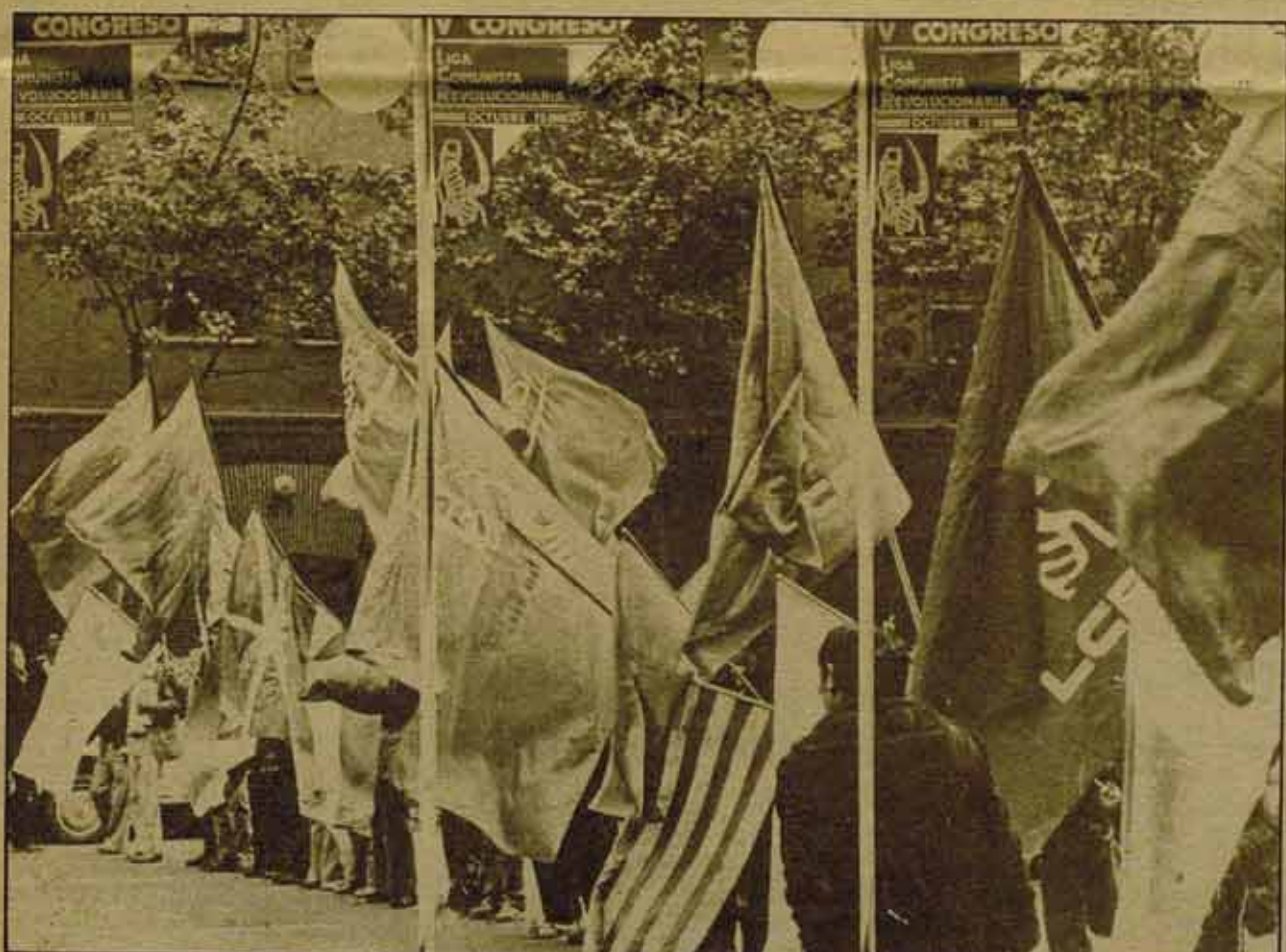
Euskadiko Eskerra va a pedir el voto negativo a esta Constitución en el referéndum del próximo 6 de diciembre. Vamos a hacerlo así porque, aunque reconozcamos los aspectos positivos que tiene, como abertzales y socialistas que somos, no podemos estar de acuerdo con ella. No podemos estar de acuerdo, porque las libertades y derechos reconocidos formalmente quedan sin ninguna garantía por artículos como el 55 apartado 2, en el que se constitucionalizan las medidas antiterroristas permanentes y discriminatorias; porque la libertad sindical queda recortada para los funcionarios públicos; porque los derechos de la mujer no son reconocidos; porque el sistema capitalista queda consagrado como intocable en el artículo 38.

Respecto al tratamiento que se da en la Constitución a las autonomías, nuestra postura de rechazo se ve ratificada por la negativa a reconocer el derecho de autodeterminación, por la distinción entre autonomías de primera y de segunda, que aunque algunos puedan pensar que representa un privilegio para los vascos, nosotros no lo aceptamos porque queremos

para todos los pueblos la misma libertad que exigimos para el nuestro, porque en definitiva y a pesar de la mención que se hace de las nacionalidades, mención exclusivamente teórica, las autonomías que reconoce la Constitución quedan al nivel de una mera descentralización regional.

Nuestro voto negativo no puede interpretarse de ningún modo como una postura irresponsable que pueda hacer mayor la amenaza de la involución. Nuestro voto negativo no es más que el ejercicio de un derecho democrático, el derecho a disentir, derecho que ningún consenso puede negarnos. Nuestro voto negativo es también hoy, y esto es lo más importante, una llamada para unas fuerzas en el camino hacia el socialismo y la libertad para todos los pueblos del Estado español.

Los porqués del rechazo



Vº CONGRESO DE LCR

Las Resoluciones del Vº Congreso estarán editadas y a la venta próximamente. Pero existen ya juegos de DIAPOSITIVAS y CASSETTES para todos los que lo deseen.

—Cassette de 90 m., conteniendo los mítines de apertura del Congreso (resumen), la intervención del camarada Ernest Mandel en nombre de la dirección de la IVª Internacional (Integro) y la intervención de M. Romero en el mitin de clausura (Integro). Precio 350 pts.

—La misma cassette, junto a un juego de 100 diapositivas en color (que incluyen aspectos del Congreso y documentos gráficos de huelgas, manifestaciones, asambleas, etc.); las diapositivas están sincronizadas con la cassette, de forma que cambiando cada 30 segs. de diapositiva se sigue el hilo de audición de la cassette. Las diapositivas valen para cualquier proyector. Precio del montaje audio-visual completo 1.750 pts.

—Resumen del Congreso en tres cassettes de 90 m. cada una. Precio 1.000 pesetas.

—Intervenciones completas del Congreso en 26 cassettes de 90 m. Precio 7.000 pesetas.

La única forma de envío de cualquiera de estos materiales es a Contrarreembolso

Para los pedidos dirigirse a: COMBATE Apd. de Correos 50.370 (Cibeles). MADRID o telefónicamente a: 91/ 4.62.08.73

Manifiesto de profesionales del arte y cultura de Catalunya

Ante el próximo referéndum constitucional, nosotros, que hemos luchado por la consecución de los 4 puntos de la Asamblea de Catalunya, aceptada por una amplia mayoría de los catalanes, decimos NO a la Constitución, porque negando el derecho de autodeterminación que tenemos como nación, negando la posibilidad de federación voluntaria de los Países Catalanes, negando la plenitud de derechos a la lengua catalana, niega nuestra soberanía como pueblo; porque negando la posibilidad de avanzar hacia el socialismo, negando el pleno ejercicio del derecho de sindicación y de huelga, negando la supremacía del poder civil respecto a poderes no elegidos, negando los derechos fundamentales de la mujer, niega los derechos democráticos de nuestro pueblo.

Catalanes: con esta Constitución no podremos conseguir objetivos a los cuales no hemos renunciado ni renunciaremos nunca.

—El 2.º punto de la Asamblea de Catalunya que reivindica: "el ejercicio de las libertades democráticas

fundamentales: libertad de reunión, de expresión, de asociación (incluida la sindical) de manifestación y derecho de huelga, que garanticen el acceso del pueblo al poder económico y político", que la Constitución niega.

—El 3.º punto que reivindica: "el restablecimiento provisional de las instituciones y de los principios configurados en el Estatuto de 1932, como expresión concreta de esas libertades en Catalunya y como vía para llegar al pleno ejercicio del derecho de autodeterminación", que la Constitución niega también.

Catalanes: en este momento histórico en que se decide por muchos años el futuro de nuestro país, en este momento en que nos piden que aprobemos una Constitución que ya dan por aprobada, que no se pueda decir que nuestro pueblo ha consentido, que no se pueda decir que por vez primera en más de mil años de historia hemos dicho sí a la opresión; que los votos No más las abstenciones tengan un peso significativo para obtener un Estatuto menos recortado por Madrid.

Votad NO, o NO vayáis a votar

Albert Abril, Santiago Alberti, Joan Alegret, Ignasi Alvarez, Antonio Aponte, Joan Armet, Jordi Arqué, Rosend Audet, Heribert Barrera, Ramón Voladeras, Lluís Maria Bonet, Xavier Bru, Maria del Mar Bonet, Jordi Carbonell, Max Canher, Félix Cucurrull, Salvador Casanova, Josep Lluís Carot, Xavier Cassasses, Jordi Casablanca, Josep Maria Camarasa, Francesc Cusi, Manuel Cruells, Josep Dalmau, Tonia Echarri, Ramón Folch, Jaume Fuster, Joan Guinovart, Josep Lluís Gómez Momparr, Miquel Izard, Lluís Llach, Jordi Monés, Claris Matheu, Montserrat Nebot, Oriol Pi de Cabanyes, Magda Oranich, Manuel de Pedrol, Marc Palmés, Miguel Porter, Josep Lluís Pons Llovet, Empar Plaada, Pelai Pagés, Rafael Subirachs, Joan Senent Josa, Miguel Sellarés, Joan Anton Sánchez Carreté, Olaguer Sanabra, Humbert Roma, Inma Tubella, Geronia Vidal, Lluís Maria Xirinachs, Carme Salabart, Teresa Alaberria, Jordi Casas Sabat, y muchísimas otras firmas más.

## Trabajadoras y trabajadores

En los últimos días se han sucedido una serie de acontecimientos muy graves, que suponen una amenaza a los derechos y libertades democráticas, que tan duramente hemos conquistado. El último de ellos es la prohibición de manifestaciones y actos públicos hasta el día 10 de diciembre. Como siempre, el Gobierno se apoya en la actividad impune de los fascistas para cargar luego las consecuencias sobre los trabajadores. En efecto, se ha prohibido ya la manifestación de los trabajadores de la administración pú-

blica de Madrid, prevista para hoy día 23. A la vez, el Gobierno y la patronal buscan, de un modo u otro, imponer un nuevo pacto social, con los efectos que conocemos en topes salariales, aumento del paro, etc.

La situación es muy difícil y exige una respuesta unitaria y firme del conjunto del movimiento obrero. Los trabajadores no podemos permanecer a merced de los acontecimientos;

## El "golpismo"

LA LLAMADA "OPERACION GALAXIA" no es, como se dice, la obra de "4 ó 5 locos", sino que aparecen implicados en ella centenares de oficiales fascistas y golpistas, del Ejército y las FOP: si no se los extirpa radicalmente, habrá nuevas, y más graves, tentativas reaccionarias. Porque, no hay que engañarse, la "operación galaxia" ha sido solamente un ensayo: los sectores más reaccionarios de la sociedad española han querido comprobar cómo se responde, sobre todo cómo responde el movimiento obrero, ante un intento de golpe de Estado.

Y hace falta una respuesta ejemplar, sin otorgar la menor confianza al Gobierno, el cual tratará de "echar tierra" al asunto, sancionar a unos pocos personajes de 2ª fila y tratar de que se olviden los hechos: exactamente lo mismo que hizo ante los crímenes de Tenerife, Málaga o Pamplona, cuyos responsables, como mucho, fueron trasladados de ciudad.

Hay que exigir una información exhaustiva y pública, en el Parlamento y ante todo el país, abierta a los testimonios que recojen los sindicatos y otras organizaciones obreras y populares. El informe de Gutiérrez Mellado al Parlamento el día 22, ha sido la enésima repetición de "la versión ofi-

tenemos que tomar la iniciativa, colocarnos al frente de todos los explotados y oprimidos, que son la inmensa mayoría del país, y combatir por las libertades democráticas y por unas condiciones dignas de vida y de trabajo.

Los actos programados por las direcciones de CC.OO y de UGT deben ser la ocasión para discutir libremente entre todos sobre el conjunto de problemas actuales. Y esa discusión debe servir para pasar a la acción, porque la situación actual exige más que nunca la movilización de la clase obrera y el pueblo.

Y para eso, ante cada uno de los hechos de los últimos días, y ante la situación que se abrirá después del Referéndum constitucional, tenemos que plantear claramente cuál es el problema, de verdad, quitando de en medio las falsedades de la propaganda gubernamental; y después, cuál es la solución que responde a los intereses de los trabajadores.

*Véamoslos, uno a uno:*

cial" una nueva "cortina de humo" sobre los hechos, que además son tratados como una "cuestión interna", militar, que el propio Ejército "resolverá" como le parezca.

Los diputados del PSOE y el PCE no pueden darse por satisfechos, ni pueden dejar en manos de la demagogia derechista de Alianza Popular, la exigencia de un debate parlamentario. Ellos deben tomar la iniciativa de la investigación y el debate: conocer toda la verdad, no perjudicará en absoluto a los trabajadores, sino precisamente a la reacción, empezando por la propia AP.

HAY QUE EXIGIR PLENA LIBERTAD DE INFORMACION sobre los hechos, sin que ningún aspecto de ellos pueda ser declarado "materia reservada". HAY QUE RECHAZAR cualquier forma de "censura encubierta" como la que pretende ejercer el Ministerio de Defensa.

HAY QUE EXIGIR LA DESTITUCION INMEDITA DE TODOS LOS IMPLICADOS en los hechos y la DEPURACION DE ARRIBA A ABAJO de todos los elementos reaccionarios del Ejército y de las FOP.

HAY QUE EXIGIR LOS DERECHOS DEMOCRATICOS PLENOS PARA LOS

# las amenazas a la democracia y cómo combatir

SOLDADOS, que son los que conocen perfectamente a los fascistas que hay en los cuarte-

les y la mejor garantía de nuestro pueblo frente a cualquier intento golpista.

caso NO combatiendo, los "15 puntos" de Martín Villa y Gutiérrez Mellado.

EL MOVIMIENTO OBRERO DEBE EXIGIR A

## El fascismo

EL 20 DE NOVIEMBRE HA SIDO UN PASO MAS EN LA ESCALADA DE LA PROVOCACION FASCISTA. Después del desastre electoral que sufrieron el 15 de junio, los fascistas estaban desmoralizados y reducidos a la mínima expresión. Pero volvieron a la carga, a las agresiones a locales y militantes del movimiento obrero, a la demagogia más reaccionaria. Contaron, como era de esperar, con plena impunidad, con sus "bases de apoyo" en todo lo que queda de franquismo en el aparato de Estado (los mismos que están detrás de la "operación galaxia") y con la ayuda material de los sectores más reaccionarios del capitalismo. Y hoy se han recuperado, y manifiestan una audacia cada vez mayor en sus acciones, en sus llamamientos a un nuevo "18 de julio". Hay que poner fin a esta escalada. Y nuevamente no podemos confiar en que el Gobierno lo haga. El Gobierno ha sido y seguirá siendo inca-

paz, siquiera de frenar a los fascistas. Los fascistas muy pocas veces son detenidos, y cuando lo son, están rápidamente en la calle. Si son juzgados, reciben sentencias ridículas. Y esta impunidad les sirve de estímulo para aumentar sus provocaciones.

*Sólo los trabajadores unidos podemos acabar con ellos.*

HAY QUE PONER EN PIE UN FRENTE UNITARIO ANTIFASCISTA DE PARTIDOS, SINDICATOS, ORGANIZACIONES JUVENILES y otros organismos obreros y populares, para defender nuestros locales y nuestra gente de las agresiones fascistas, para exigir unidos las responsabilidades que merecen sus provocaciones, para reanudar las mejores tradiciones del movimiento obrero español de los años 30, que fue capaz, en múltiples ocasiones de hacerles frente, de boicotear sus actos, de movilizarse masivamente contra ellos.

## El terrorismo

EL TERRORISMO DE ETA CONTINUA ACTUANDO Y PROVOCANDO EFECTOS NEFASTOS PARA LOS TRABAJADORES: estas acciones desorientan y dividen el movimiento obrero; suministran la excusa para el incremento de las leyes y las fuerzas llamadas "antiterroristas" que son en realidad una amenaza contra todo el pueblo; favorecen que amplios sectores de trabajadores vascos se alejen de la lucha por las libertades nacionales de Euskadi y que fuera de Euskadi, se desarrollen sentimientos "antivascos" entre la población.

*Pero ETA NO PUEDE SER TRATADA COMO SI FUERA*

UNA BANDA FASCISTA, o un comando armado refugiado en Francia y sin apoyo popular; hay miles de trabajadores y jóvenes vascos que apoyan a ETA, porque creen que esa es la vía más eficaz para conseguir los derechos de Euskadi, y en particular, para combatir a los cuerpos represivos. El movimiento obrero en todo el país tiene que comprender esto. Hay que combatir políticamente contra ETA, pero eso no puede hacerse identificándolos con los fascistas; haciendo manifestaciones contra ETA y junto a UCD; solidarizándose con la policía y NO con los militantes de ETA muertos por la policía; apoyando, o en todo

## La represión

EL PASADO JUEVES DIA 16 DOS MILITANTES DE ETA DESARMADOS Y UNA MUJER (COMPLETAMENTE AJENA A LOS HECHOS) FUERON AMETRALADOS POR LA GUARDIA CIVIL EN MONDRAGON: esta ha sido la primera consecuencia trágica del "estado de excepción encubierto" que con los "15 puntos" se ha implantado en Euskadi. Los trabajadores de Guipuzcoa respondieron inmediatamente con la Huelga General que, desgraciadamente, no fue secundada por las direcciones provinciales CC.OO. y UGT. La Huelga encontró una importante solidaridad en otros lugares de Euskadi. Pero hace

## El pacto

Además de estos problemas directamente políticos, los trabajadores siguen sufriendo los efectos de la crisis económica. La burguesía necesita seguir avanzando por la vía abierta por el Pacto de la Moncloa: topes salariales, aumento del paro, deterioro y privatización de las necesidades sociales básicas en vivienda, enseñanza, sanidad, etc.; recorte de los derechos sindicales, etc. Ya sea a través de un nuevo "pacto social", cualquiera que sea su duración y su nombre, o mediante una ley, el Gobierno quiere imponer estos objetivos de la patronal. Con nuestra movilización unitaria podemos evitarlo.

CONTRA LOS TOPES SALARIALES Y LA "FLEXIBILIZACION DE PLANTILLAS": POR UN CONVENIO MARCO DE MINIMOS QUE DEFIENDA



# MANIFIESTO

de la Liga Comunista  
Revolucionaria ante la  
Jornada de Asambleas convocada  
por CC.OO. para el día 4 de diciembre  
y la "semana de apoyo a  
la democracia" convocada por UGT

ETA QUE DEPONGA LAS ARMAS, sobre la base de asumir radicalmente las reivindicaciones nacionales y democráticas del pueblo vasco.

## La Constitución

Las direcciones de CC.OO y UGT afirman que "defensa de la democracia" equivale a "SI masivo a la Constitución". Los

lismo; exigir que no solamente se deroguen formalmente las leyes del franquismo, sino que se extirpen los restos del fran-

quismo que permanecen en el aparato de Estado. ¿Quién puede afirmar, con un mínimo de honestidad, que *este NO "beneficia" al fascismo?* La fuerza de los fascistas no está en las urnas, sino en sus "bases de apoyo" dentro del aparato del Estado y de la clase dominante, bases que la aprobación de la Constitución dejará intactas. Y aún en el supuesto, absolutamente improbable, de que la Constitución fuera rechazada mayoritariamente, *ninguna amenaza a la democracia se derivaría de ello. En este caso lo que habría ocurrido es que la mayoría de los trabajadores habrían rechazado la Constitución, y no lo habrían hecho, desde luego, por las razones que dan los fascistas, sino por considerarla, como realmente es: NO DEMOCRÁTICA, CENTRALISTA, MACHISTA Y CAPITALISTA.* Así, el camino quedaría abierto para unas elecciones constituyentes libres y la lucha por la democracia se habría fortalecido.

Pese a todo, es evidente que —sobre todo fuera de Euskadi y Catalunya— habrá muchos trabajadores que votarán sí, pero que lo harán sin estar convencidos de que esta Constitución recoja las libertades y los derechos plenos, por los que han combatido durante años, o que lo harán presionados por ese "sí del miedo", ese sí de "la Constitución o el caos" repetido machaconamente por las direcciones del PSOE y el PCE. Y queremos y debemos dirigirnos a todos ellos, para que después del referéndum estén dispuestos a dar la batalla, unitariamente, por cambiar la Constitución; por utilizar cada lucha, cada contienda electoral, cada proceso de elaboración de Estatutos de Autonomía, para introducir reformas significativas a ella y exigir que el PSOE y el PC defiendan en el Parlamento y movilicen por ellas en las fábricas y en los pueblos.

Se dice que nuestra posición la van a "capitalizar" los fascistas. Pero *nuestro NO* significa, para todo el que quiera entenderlo, rechazar la Monarquía; las limitaciones al ejercicio de las libertades democráticas y a los derechos de mujeres y jóvenes; rechazar el capita-

falta más: sin una respuesta enérgica, en Euskadi y en todo el país, hechos como los de Mondragón se seguirán repitiendo; HAY QUE EXIGIR RESPONSABILIDADES Y CASTIGO EJEMPLAR CONTRA TODOS LOS MIEMBROS DE LAS FOP IMPLICADOS EN LOS CRIMENES DE MONDRAGON.

HAY QUE EXIGIR LA DEROGACION INMEDIATA DE LOS "15 PUNTOS" Y EL RESTO DE LA LEGISLACION "ANTI TERRORISTA".

HAY QUE EXIGIR LA SOBERANIA DE EUSKADI EN MATERIA DE "ORDEN PUBLICO".

EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES, ESTABLEZCA LAS 40 HORAS, EL SEGURO DE DESEMPLEO PARA TODOS LOS PARADOS Y UN PLAN ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS QUE CREE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO en número adecuado a LAS NECESIDADES EXISTENTES.

Los convenios que ahora se están negociando NO DEBEN QUEDAR SUPEDITADOS a ningún decreto o pacto que pudiera establecerse posteriormente.

POR LA PLENA LIBERTAD SINDICAL: RETIRADA INMEDIATA DEL PROYECTO DE LEY DE ACCION SINDICAL.

POR LA DEVOLUCION DEL PATRIMONIO SINDICAL A LOS TRABAJADORES.

## ¿Y después qué?

Pero a lo que realmente hay que prepararse es para después de la aprobación de la Constitución. EL 7 DE DICIEMBRE ¿QUE?

Pues el 7 de diciembre el Gobierno va a tratar de capitalizar en su favor el resultado del Referendum, y la Constitución aprobada, para dar un nuevo "giro a la derecha" de su política: el prólogo de esta situación se vive ya hoy en Euskadi. A la vez, pretenderá fijar unas fechas, y un orden de las Elecciones Municipales y Generales, según sus intereses.

Esta es la verdadera amenaza a la democracia en el futuro inmediato: QUE SE FORTALEZCA, QUE GANE UN NUEVO MARGEN DE MANIOBRA PARA LLE-

Por eso, después del referéndum, HAY QUE MANTENER Y REFORZAR LA LUCHA POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS PLENAS Y POR LAS DEMANDAS REIVINDICACIONES OBRERAS Y POPULARES. ¡NINGUNA TREGUA AL GOBIERNO DE LA UCD!

HAY QUE EXIGIR LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA FECHA PREVISTA Y LAS ELCCIONES GENERALES INMEDIATAMENTE DESPUES.

HAY QUE RECHAZAR QUE EL PSOE Y EL PCE ESTABLEZCAN NINGUN PACTO CON EL GOBIERNO. De acuerdo, hay que vencer a la reacción, hay que

prevenir cualquier nueva tentativa del tipo de la "operación galaxia". Pero eso no se puede hacer con UCD, sino *contra UCD. Para vencer a la reacción, hay que preparar la victoria sobre UCD.*

## Trabajadoras y trabajadores

Hay que mantenerse vigilantes, unidos, movilizados: esa es la vía para defender la democracia.

Los fascistas y golpistas tienen que saber que a cualquier nuevo intento reaccionario, la clase obrera se pondrá EN PIE, EN HUELGA GENERAL. Una Huelga General en defensa de la democracia. NO desde luego en apoyo de ningún Rey, ni de ningún gobierno de la derecha, que serán los primeros responsables de que el fascismo pueda volver a actuar.

Hay que discutir en asambleas y en secciones sindicales, en fábricas y barrios..., sobre los peligros reales de la situación y como combatirlos. Las jornadas de los próximos días no pueden reducirse a un "pre-referendum" sobre la Constitución, y menos aún, a unos mítines en los que sólo se puedan expresar las voces de quienes están a favor de la constitución.

Pese a nuestro radical desacuerdo con el contenido que las direcciones de UGT y CC.OO. dan a sus convocatorias, creemos que es muy importante llevar a las fábricas la discusión sobre el Ejército, el fascismo, el terrorismo, la

Constitución, el Pacto y las salidas a la situación política. Por eso, todos nuestros militantes y simpatizantes participarán activamente defendiendo la línea aquí explicada, tratando de ganar para ella el apoyo del máximo de trabajadores.

Y, hoy más que nunca, hoy cuando el Gobierno tiene la osadía y la agresividad para prohibir manifestaciones, hoy cuando quiere utilizar unos "peligros para la democracia" que él mismo ha creado y permitido, hoy más que nunca es necesario pasar del debate a la acción. Es preciso que estas jornadas sirvan también para plantear, unitariamente, desde CC.OO. y UGT, una *jornada de lucha* por los objetivos aquí expuestos.

Hay que discutir y hay que decidirse a actuar, a movilizarse. A movilizarse ya, porque QUEREMOS TODA LA VERDAD SOBRE LA "OPERACION GALAXIA", QUEREMOS LA DEPURACION DE FASCISTAS DEL EJERCITO Y LAS FOP, QUEREMOS RESPONDER A LAS PROVOCACIONES DEL 20 DE NOVIEMBRE, QUEREMOS IMPEDIR TODA NUEVA OPERACION REACCIONARIA.

**Secretaría del Comité Ejecutivo de LCR**  
23 de noviembre 1978

Enseñanza privada

# Negociación del convenio



ENSEÑANZA PRIVADA  
NEGOCIACION DEL CONVENIO

El martes, día 21 de noviembre, han comenzado las negociaciones para la firma de un Convenio Estatal de Enseñanza Privada.

La revisión del anterior convenio se llevó a cabo el año anterior, con movilizaciones en todo el ámbito estatal, aunque de forma muy desigual según las nacionalidades y provincias. Se llegó a un laudo que por sólo contemplar los aspectos económicos (ya que era una revisión) no satisfizo a los trabajadores.

Sin embargo las organizaciones de los trabajadores se impusieron y dieron un gran paso hacia delante.

Un funcionamiento democrático de los Sindicatos

Pero para que este fortalecimiento de las centrales suponga un aumento de la participación de los trabajadores en su lucha es necesario que el control de los afiliados, sobre los miembros de su central que estén negociando, sea efectivo y constante, puesto que es evidente que las centrales CC.OO y UGT están imponiendo cada vez más una negociación por arriba, una negociadora tendente cada vez más a la burocratización y que les permite un amplio margen de maniobra a sus dirigentes.

En este sentido, este convenio parte ya de unas deficiencias de base. Los afiliados, tanto de CC.OO como de FETE (UGT), debían haber participado en la discusión y elaboración del anteproyecto de convenio que su Central lleva a la mesa de negociación. Y esto no ha sido así. NO es de extrañar por tanto, que muchos de los organismos y sectores de base de los sindicatos no se sientan identificados con los términos en que se van a negociar los puntos. El problema de los PND (personal no docente), los salarios, faltas y sanciones, reducción del abanico de categorías, etc., no recogen las aspiraciones de los trabajadores, y el fantasma de los pactos económicos se esgrime constantemente como un freno a lo que los trabajadores exigen. En estos momentos, es necesario conseguir una amplia movilización de los trabajadores de la enseñanza, capaz de desbordar en la práctica y con nuestra fuerza las limitaciones impuestas por las direcciones sindicales y por controlar desde el seno de los sindicatos,

cada paso que se de en este convenio, por medio de las asambleas de afiliados que potencien un seguimiento de esta Comisión Negociadora y de todos sus pasos. Esto dará confianza y cohesión sindical a nuestros afiliados y permite que sean ellos mismos quienes dirijan su sindicato.

Organizar la lucha unitariamente

Pero el ramo de la Enseñanza tiene una amplia tradición unitaria. Las asambleas de delegados fueron y deben seguir siendo el marco de discusión y movilización central. De estas asambleas de delegados, en las que los afiliados de las Centrales Sindicales Obreras deben aparecer como tales en todo momento, deberá surgir los comités de huelga que coordinen las movilizaciones a partir de los centros, zonas y localidades. En estas asambleas los trabajadores podrán asistir todos ellos con derecho a expresar libremente sus opiniones. En el momento de las votaciones estas se harán expresando las decisiones del centro al que se representa y por tanto, los delegados serán los que votarán únicamente (en Barcelona se entregaban unas tarjetas rojas a los delegados de centro para acreditar su representatividad). Dado que las elecciones sindicales, que debemos seguir impulsando, todavía no se han realizado en todos los centros, se debe admitir a los representantes de centro (revocables, igual que los delegados, en cualquier momento).

Debemos impulsar estas asambleas, como organismos que les permitan seguir en todo momento la discusión de la negociación. La función básica, además de coordinar y extender la movilización, será la de controlarla. No debemos permitir que el papel de estas asambleas sea meramente informativo, y por tanto pasivo.

También es necesario crear las conexiones necesarias con los trabajadores de otros ramos, a través de nuestras Centrales Sindicales, intentando sensibilizar a todos ellos respecto al problema de la enseñanza, puesto que es obvio que un convenio de la privada desborda ampliamente el marco estrictamente sindical, ya que la Constitución, el Estatuto de Centro, el Estatuto del Profesorado, la política de Subvenciones que van íntimamente ligados en las que están interesados todos los trabajadores, y que limitan, ya de entrada, cualquier negociación en el ramo de la Enseñanza.

J. MOYA

23 noviembre / Administración pública

# La más amplia movilización

La jornada de lucha convocada por las centrales sindicales de la Administración el pasado 23 de Noviembre ha permitido las acciones reivindicativas más amplias protagonizadas hasta el momento por los empleados públicos. En esta ocasión puede decirse que, al menos en Madrid, bastión fundamental de la Administración, la práctica totalidad de los centros de trabajo han realizado asambleas, paros parciales o totales.

El éxito de la jornada, en cuanto a su amplitud y combatividad, ha sorprendido a las propias centrales, que han conocido los últimos meses una auténtica travesía del desierto de desmoralización de sus afiliados y pérdida de actividad sindical. Algunos ejemplos: en la central del Ministerio de Educación y Ciencia, el paro ha sido de tres días desbordando el carácter inicial del llamamiento. En Obras Públicas, se han sumado a la iniciativa de las centrales de clase, y sobre su plataforma, las asociaciones corporativas

que la base de cualquier negociación sea un proyecto unitario redactado por CC.OO. y UGT recogiendo las alternativas de los Trabajadores de la Administración Pública (TAP) y 2) que en el caso probable de que dicha negociación fracase, se presente dicho proyecto como propuesta de ley a través de los grupos parlamentarios obreros.

Por el mantenimiento del poder adquisitivo

Los Presupuestos Generales del Estado, pendientes de aprobación parlamentaria prevén, únicamente, aumentos globales de los créditos de personal destinados a funcionarios del 10 por ciento incluso acordándose topes superiores en los nuevos pactos. El Gobierno distribuye unilateralmente esta masa salarial con aumentos salariales entre el 6,7 y el 12,4 por ciento y justifica esta nueva erosión del poder adquisitivo de los funcionarios en base a su estabilidad en el empleo. Se calla el Gobierno que sectores amplios de la Administración (interinos, eventuales, etc.) carecen de estabilidad laboral, que existen retribuciones inferiores al salario mínimo interprofesional, que los empleados públicos han sufrido una pérdida de poder adquisitivo, desde el año 1972, en torno al 40 por ciento. Objetivos centrales de las movilizaciones han sido pues: 1) el derecho de negociación colectiva, 2) el rechazo de aumentos inferiores al incremento del índice de precios del pasado año y 3) la reducción del abanico salarial.

Por un convenio-marco para el personal laboral

Los contratados laborales (150.000) dependen de multitud de convenios respecto a los que son asignados, según convenga a la propia Administración. Los Presupuestos del Estado prevén aumentos del 12

por ciento para los créditos de personal laboral y la desvinculación automática de la Administración de aquellos convenios que alcancen aumentos superiores. En la Jornada se ha exigido: 1) Aumento de los créditos del 16 por ciento para asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo y 2) convenio-marco que regule las condiciones de trabajo de todos los trabajadores, frente a la actual división de convenios.

¿Cómo seguir?

Obviamente, el desarrollo de la Jornada ha presentado, asimismo, aspectos negativos difícilmente evitables dada la todavía escasa tradición de lucha del sector y la débil conciencia y afiliación sindical. El hecho más lamentable dentro de una serie

de vacilaciones programáticas y tácticas de las direcciones sindicales, ha sido la desconvocatoria de la manifestación prevista y prohibida por Rosón para no perturbar la paz de la campaña constitucional. Se esperaba una asistencia a la misma de unos veinte mil empleados públicos, muchos de los cuales iban a vivir su primera manifestación. Ante la prohibición, las centrales debían haber mantenido la convocatoria en la Plaza de Alcalá, organizar una asamblea con los asistentes y denunciar allí, públicamente, la actitud del gobernador, que ha autorizado cuatro días antes la provocación fascista de la plaza de Oriente, decidiendo la asamblea las medidas a tomar.

La pregunta ahora es cómo avanzar en la recuperación de la lucha sindical en la Administración. Y la respuesta es: continuar en la unidad de las centrales de clase, desarrollar una alternativa unitaria que supere las ambigüedades actuales, discutir con los TAP, vincular a la misma a los grupos parlamentarios de izquierda y por supuesto, promover nuevas movilizaciones. La discusión de los Presupuestos Generales en las Cortes va a ofrecer una buena ocasión para hacerlo.

L. SILIO

(Madrid) Miembro del Consejo Provincial de Comisiones de la Administración

Paro total en la Ciudad Sanitaria de la Fe (Valencia)

# La caótica situación sanitaria

Para el funcionamiento correcto de un hospital, la limpieza es condición imprescindible.

...Pero el INP, gestor de los centros sanitarios de la Seguridad Social, no debe de creerlo así, y confía la limpieza a empresas contratadas, sin haber dado nunca la mínima explicación.

Hace algo más de una semana que las trabajadoras de la limpieza (ante la intransigencia de "su" patronal para satisfacer sus reivindicaciones en el convenio de limpieza que ahora se negocia) se declararon en huelga legal. A partir de entonces todos los enfermos (éstos en su propia carne) y familiares, hemos tenido la ocasión de comprobar la importancia del papel jugado por las limpiadoras: la basura se amontona, los quirófanos no pueden funcionar.

El único no enterado es el INP, responsable directo de la asistencia, ya que la dirección del centro sigue

diciendo: "no es culpa nuestra. Que negocien ellos". ¡Vaya gestores de la Seguridad Social que tenemos...! Lo único que ha hecho es amenazar con evacuar el hospital (¡como si sobrasen camas en el País Valenciano!).

Ante esta caótica situación, la asamblea de trabajadores decidió comenzar a partir de hoy 22 de noviembre un paro total respetando urgencias. El motivo de la huelga es: 1.º Considerar al INP responsable directo de la limpieza del hospital y, en consecuencia, de la situación creada.

2.º Exigir, por tanto, la inclusión de las trabajadoras de la limpieza en la plantilla de la Fe.

La asamblea analizó lo difícil que es mantener el paro hospitalario (no se trata como en otros ramos de detener la producción, sino de disminuir la asistencia a los enfermos). De ahí la importancia de contar con la mayor participación posible de éstos, y de hacer público el conflicto; por

ello, además de ratificarse en la continuación del paro, considero que la mejor propaganda era sacar el conflicto a la calle, y ha convocado para mañana una concentración ante el INP.

Se espera también que las centrales sindicales y las asociaciones de vecinos convoquen activamente a sus afiliados, pues por el lugar sanitario que ocupa la Fe en el País Valenciano este problema afecta a la mayoría de la población trabajadora.

Por último decir que los médicos, que habían ido a la huelga por un problema reivindicativo propio (se les ade da tres meses de guardia de 24 horas), han decidido en asamblea de su estamento seguir en paro, uniéndose al conflicto general.

Conclusión: la sociedad va en aumento..., y la combatividad también.

Corresponsal

En relación a las recientes expulsiones y sanciones del S.U. de Catalunya, ha llegado a nuestra redacción el siguiente

comunicado de algunos militantes afectados, que transcribimos literalmente.

## Golpe de mano de la ORT al Sindicato Unitario catalán

En las últimas semanas, han venido a Catalunya los miembros de la Secretaría Política del Comité Central de la ORT: Cristino Doménech, Emiliano Escolar y José Echarri.

Esta presencia en Catalunya, ha tenido como único objetivo apropiarse del aparato, patrimonio, archivos, etc., del Sindicato Unitario de Catalunya.

Para ello, se ha destituido de sus cargos al secretario general de Catalunya, Eduardo Gutiérrez Candela, al secretario general de Tarragona, Amaranto Susaño Bermejo, y han expulsado del secretariado nacional de Catalunya al secretario general de la Construcción, Manuel López Alvarez.

Ante esta medida, tomada por sorpresa y sin contar con los afiliados, los secretarios generales del Metal,

Construcción, Transporte de Mercancías, Banca, Vidrio y Cerámica, Empleados de Hogar, Madera y Corcho y los Comités Ejecutivos de Tarragona y el Prat de Llobregat, así como las zonas del Carmelo, Clot, Moncada, y también las secciones sindicales de SEAT (Zona Franca), ASIRI y Limpieza de Tarragona, entre otros, se han pronunciado ya en contra de esta medida.

Se da, asimismo, la circunstancia de que, más de 40 militantes de la ORT de Catalunya han pedido su salida de la organización, por considerar que, además de burocráticas, estas medidas son contrarias al sindicalismo de clase de que hasta ahora se venía efectuando, y por estar en contra de que el Sindicato Unitario se supedita a la política electoralista que sigue últimamente la ORT.

## Comité Federal de UGT de Información y Artes Gráficas

### Una revisión antidemocrática e ilegal de los estatutos

Los puntos abordados en la última reunión del Comité Federal fueron: gestión de la Comisión Ejecutiva, problemática de los convenios del sector y revisión de los Estatutos de la Federación.

La gestión de la Ejecutiva fue aprobada por mayoría, pero con un elevado número de abstenciones, debido a que una compañera de Sevilla fue sancionada, encontrándose su caso en la Comisión de Conflictos, por razones políticas (su filiación trotskista), lo que supone un grave atentado a la libertad de expresión en el seno de la Federación.

Es de gran interés la resolución sobre convenios, pues en ella se tiende a la unificación progresiva de los mismos, en un convenio marco. Como pasos concre-

tos, se propone la abolición de varias ordenanzas laborales y se tratará de hacer coincidir la negociación de los distintos convenios en la misma fecha, posibilitando la posterior negociación-marco.

Sin duda, el punto más importante fue la revisión de Estatutos aprobados en el primer Congreso. Se modificaron en dos vertientes: 1.º, modificaciones obligatorias, para evitar contradicciones con los aprobados en el XXXI Congreso de la Unión, tendiendo a restringir el funcionamiento democrático en el interior de la Federación. 2.º, puntos aprobados por el Congreso en ejercicio de su soberanía: en concreto, se deroga la disposición transitoria, por la que, el próximo Congreso Federal debía ser convocado

en el plazo de un año. Esta forma de proceder afecta a los más elementales principios democráticos, pues unas decisiones aprobadas por un Congreso no pueden ser revocadas por ningún otro organismo.

Ahora, los afiliados y la Federación Provinciales deberán batallar por revertir tan grave decisión. Para ello, el camino que permiten los estatutos, consiste en que al menos cinco Federaciones Provinciales se pronuncien por un Congreso extraordinario, dando lugar a un referéndum, que habría de ganarse por mayoría. Y, en todo caso, estos pronunciamientos servirían como presión, para que el Comité Federal reconsiderara su postura.

J. VALLE

## Gerona

### Vandalismo de cruz gamada

La sede de la Unión General de Trabajadores, en Gerona, ha sido objeto de una invasión vandálica por parte de un grupo, cuyos componentes, como de costumbre, no han sido identificados. Muletilla ésta que sirve, siempre, para justificar la inhibición de los guardadores del orden. Los valedores invasores, es verdad, tomaron, sus precauciones: asaltaron el local durante la madrugada, cuando no había nadie, cuando podían gozar de las más absoluta impunidad. Y, para que ningún otro se pueda atribuir el mérito de su hazaña, dejaron pintadas en las paredes, a guisa de firma, unas cuantas cruces gamadas.

Una forma de cortar de raíz tales desmanes está indicada en la reciente nota de la Comisión Ejecutiva de UGT contra el terrorismo, en la que señala a los trabajadores que deben "aumentar su protagonismo". A condición, naturalmente, que esta recomendación no se quede en actitud platónica y pase a incorporarse en la realidad sindical, mediante medidas prácticas y eficaces. El inmediato. La autodefensa se impone.

## Por la libertad sexual

### Readmisión despedidas de "Little Kiss"

Hace más de tres semanas fueron despedidas dos trabajadoras de Leettle-Kees, empresa textil de la comarca de L'Horta del País Valencià, acusadas de presuntos actos inmorales en la empresa, en concreto, ya que se trata de dos mujeres, de actos lésbicos. La empresa, acogiéndose a un artículo de la ordenanza laboral por el cual pueden ser motivo de despido "actos inmorales", puso en la calle a estas dos compañeras al mismo tiempo que con el despido ponía punto final a un largo recorrido de traños machistas, amenazas, vejaciones y sanciones a estas trabajadoras.

La primera respuesta a esta agresión a la libre sexualidad fue organizada por el MASPV (Moviment D'Alliberament Sexual del País Valencià) convocando una concentración a la que asistieron unas mil personas exigiendo la libertad sexual y la readmisión de las dos mujeres despedidas. Posteriormente, una mesa de despedidas, grupos de mujeres y MASPV, en la que hay que destacar la ausencia de los partidos mayoritarios, elabora un comunicado denunciando el despido y la injerencia en la vida sexual por parte de personas e instituciones. Por fin hace pocos días CC.OO., USO de textil y la Unión local de UGT de la comarca de Lorca dicen convocar una manifestación el día antes del juicio por despido en Magistratura por la libertad sexual, readmisión de las despedidas y no a las

agresiones sexistas en las empresas y contra el paternalismo en las relaciones laborales a las mujeres.

Los partidos (MC, LCR, OIC, PSAN, PTE, OCE/BR, PCT, UC, con sus correspondientes organizaciones juveniles) y grupos de mujeres convocarán también a esta manifestación para el día 29 de este mes.

Esto supone un paso adelante muy importante para la asunción de la problemática tanto de la libertad sexual como de las agresiones sexistas en el trabajo por parte de muchos partidos y, sobre todo, por parte de los sindicatos. La vía emprendida esta vez de respuesta inmediata y movilización debe ser un ejemplo para profundizar de ahora en adelante al mismo tiempo que los sindicatos no sólo deben sino también pueden (a condición de que, entre otras cosas, las mujeres luchemos dentro de ellos) asumir temas que hasta ahora no sólo eran olvidados, sino también condenados.

Una asamblea de mujeres convocada por la Coordinadora de Mujeres de Valencia el día 11 aprobó un comunicado denunciando esta agresión y la institucionalización de la represión contra la libertad sexual. Exigiendo la supresión del artículo aplicado a la ordenanza laboral y pidiendo la readmisión.

Corresponsal

## la lucha continúa

### Huelga de carpinteros

#### Sevilla

Desde el día 13 de este mes están en huelga los carpinteros sevillanos en defensa del convenio colectivo del sector. La huelga ha sido provocada por la intransigencia de una patronal cerril y atrasada que trata de imponer un convenio colectivo que recuerda los viejos tiempos del franquismo. La huelga comenzó en varios carpinterías que habían realizado los trámites legales y se fue ampliando hasta alcanzar más de 30 talleres y fábricas, incorporando más de 800 trabajadores de la provincia en un esfuerzo enorme de los grupos de información salidos de las asambleas diarias.

El motor de la huelga ha sido el Sindicato de CC.OO. de Madera y Corcho de Sevilla, en el que el PCE no es mayoritario.

La patronal maderera sevillana ha sufrido dos derrotas en esta huelga:

1º Aunque los carpinteros no consiguieran todas sus reivindicaciones, solamente por la unidad conseguida y el nivel de conciencia adquirido por los obreros ya supone un gran triunfo obrero.

2º Porque la patronal se ha encontrado con una dirección sindical que, apoyándose en las contradicciones interpatronales, no ha vacilado en contactar con la AIME para firmar un buen convenio.

La nota discordante la ha dado la dirección de UGT, que no ha juzgado su función como sindicato de clase, pues ha desconvocado la huelga por su cuenta sin consultar para nada a la asamblea de trabajadores diciéndole a sus afiliados que no había huelga de carpinteros y sacando comunicados en la prensa diaria que creaban confusión y el desaliento entre los obreros en huelga.

Esta huelga va a dar un gran nivel de experiencia a los carpinteros sevillanos y va a demostrar cómo madura un joven equipo sindical en el sindicato de Madera y Corcho de CC.OO. en Sevilla. En definitiva, una huelga que permite avanzar.

### Paradójicas sanciones en Sener

#### Bilbao

Cuarenta técnicos de SENER fueron despedidos de la empresa, en mayo de 1977, por haber participado en una huelga general por la amnistía. Después de varios aplazamientos, el juicio, que había suscitado un gran interés en los medios laborales vascos, ha tenido lugar un año y medio después de los hechos que lo han motivado. El interés estaba justificado, por un lado, por su relación con la amnistía en general y, por otro, por una característica propia de SENER, a saber, una empresa de proyectos cuya plantilla estaba formada por ingenieros y técnicos muy cualificados. Desde el primer momento, los despedidos manifestaron su convencimiento de que la verdadera causa de las sanciones no era su participación en la huelga, sino el "propósito de desorganizar el movimiento sindical de los cuadros técnicos, en el que SENER marcaba la pauta".

El director de la empresa repitió su cantinela de que, las sanciones, estaban únicamente determinadas por la participación en una huelga ilegal. Singular paradoja, en efecto. Porque, paradoja es el conceder la amnistía política a las personas condenadas, en su día, a decenas de años de cárcel, y negársela a quienes lucharon por conseguirla.

### Olivetti: represalias

#### Barcelona

Una de las cláusulas, del convenio de HISPANO OLIVETTI, es la ayuda suplementaria para trabajadores con hijos subnormales, cláusula que ha quedado incumplida. Catorce representantes sindicales de la factoría han sido suspendidos de empleo y sueldo, durante sesenta días, a partir del momento que les sea indicado por la dirección o, eventualmente, según dictamen de la Magistratura. El fundamento del litigio no es otro que la publicación en la prensa, por parte del comité de empresa, del incumplimiento antes señalado. Dilema, escueto, que se presenta en términos precisos, o te sometes a la arbitrariedad de la dirección, o sufres las consecuencias... salvo que la acción de los propios trabajadores dé al traste con las iniciativas draconianas.

### El 1 de diciembre:

### Huelga del metal en La Coruña

Para el próximo día 1 de diciembre está convocada una huelga en el Metal de la provincia de La Coruña con motivo de la negociación del Convenio de Sinderometalurgia, el cual afecta a un total de unos 20.000 trabajadores. La postura de ir a la huelga fue propuesta por la comisión negociadora y posteriormente aprobada por diversas asambleas de los trabajadores en las ciudades de La Coruña, El Ferrol y Santiago. Ello se debe a la negativa de la patronal a aceptar la propuesta de los trabajadores de un incremento lineal de 6.000 pts. y otras mejoras sociales.

Hoy la huelga cuenta con el problema que supone la división entre las centrales del sector, que únicamente CC.OO. y UGT alcanzan, quedando al margen CNT, CSUT, USO e ING. Estas desde el comienzo de las negociaciones trataron de montar un proceso paralelo al llevado por la comisión negociadora.

Aunque finalmente todas las centrales hayan coincidido en ir a la huelga, este proceso anterior de división ha debilitado la fuerza de los trabajadores.

La patronal pretende romper las negociaciones e ir al laudo de tal forma que concediendo una pequeña mejora económica queden de lado todas las mejoras sociales. Dada esta delicada situación es preciso preparar desde ahora unitariamente la huelga por todas las centrales de clase y organizada en todas las zonas de localidades, en defensa del anteproyecto de negociación presentado por CC.OO. y UGT, a pesar de nuestras discrepancias con algunos de sus puntos.

Corresponsal

**Combate:** Partiendo de la base de que en general el sector de automoción está en crisis en toda Europa occidental, ¿podrías sintetizarnos cuáles son las causas fundamentales de la crisis?

**Diosdado T.:** Hemos de hablar de tres elementos fundamentales de la crisis. En primer lugar es necesario hablar de la recesión económica generalizada del capitalismo a nivel mundial que tiene su comienzo en el 73-74, donde se produce un descenso importante de la producción del sector automovilístico, por ejemplo, con datos de una disminución del 8% en Francia, del 22% en Italia, del 27,4% en Estados Unidos, y hasta el 31% en Japón y en la misma Alemania. El segundo elemento que puede ser considerado como uno más, al contrario del papel que ha tendido a darle tanto la burguesía como los partidos reformistas, es el encarecimiento del petróleo, y en tercer lugar hay que hablar también de lo que sería el fin de un gran boom de expansión del mercado del automóvil, es decir, del comienzo de la saturación de una serie de mercados.

**C.:** Según parece las firmas japonesas están introduciéndose en Europa de una forma importante y esto amenaza aún más el futuro del automóvil. ¿Qué podrías decir sobre el tema?

**D.T.:** En la situación actual de crisis, lo que está claro es que se agudiza la competencia internacional de las multinacionales. El reducido costo de la mano de obra de la industria del automóvil japonesa permite a ésta una gran competitividad. Esto hace que tenga una expansión creciente, incluso en el mercado europeo y en Estados Unidos, planteándose objetivos tales como el aumento del mercado europeo en un 4% para el próximo año.

**C.:** En este contexto de crisis generalizada de la industria del automóvil en particular de los últimos tiempos estamos asistiendo a maniobras de las multinacionales que tienden a la concentración de la producción del tipo, por ejemplo de la compra de las filiales de Chrysler por Citröen en Europa, al mismo tiempo que la venta de parte del paquete de las Citröen a Chrysler de los intentos que existían de tener mayoría en SEAT, etc. ¿Qué papel crees tú que juega en la solución de la crisis del automóvil esta tendencia a la concentración del sector?

**D.T.:** La concentración del sector busca como objetivo conseguir tiradas lo más amplias posibles y aumentar la capacidad de financiación y la red comercial. La dirección de SEAT considera que una tirada de 600 vehículos diarios, o bien una exportación del 50%, es lo rentable. Hay que recordar que Volkswagen supera la producción de 3.000 vehículos diarios. Un proceso de concentración consigue reducir el número de modelos y aumentar, por tanto, las tiradas de cada uno de ellos. Con ello se bajan costes, se aumenta la competitividad y, por tanto, las posibilidades de incidencia en el mercado internacional.

### La incidencia de la crisis en SEAT

**C.:** ¿Cómo ha influido la crisis del sector a nivel europeo en el caso de SEAT?

**D.T.:** Desde el 67 se inicia un exceso de producción que se intenta paliar con la exportación. Para ello se produjo una asociación con las empresas multinacionales y una mayor integración con ellas. En el caso de SEAT esto supone en el año 67 un aumento de la participación de FIAT, que de un 6% pasa a cerca del 34%, a condición de garantizar un aumento de las exportaciones. En el año 73, y como producto del retrai-

miento del mercado del automóvil, SEAT resuelve el problema de sus excedentes de producción con una regulación de empleo. Con ello se soluciona momentáneamente el exceso de producción que vuelve a reaparecer en el 77 y en el año actual. El Pacto de la Moncloa, al ocasionar una disminución del poder adquisitivo, así como por el impacto psicológico de austeridad que produjo en un principio, fue una de las causas del retraimiento del mercado y del excedente de SEAT. Al mismo tiempo el aumento del paro ha significado la pérdida de posibles compradores.

**C.:** Analizando diversas estadísticas podemos comprobar que el descenso general de la venta de automóviles ha repercutido más sobre SEAT que sobre otras marcas, ¿cuál crees que es la causa de ello?

**D.T.:** Para explicar esta situación hay que tener en cuenta que, por un lado, SEAT ha tenido una gama de modelos en el mercado que no han encontrado competidor, con lo que la porción de mercado que acaparaba SEAT era prácticamente total y, por otro, el resto de empresas han tenido una capacidad productiva inferior a la demanda que había de sus modelos, cubriendo SEAT ese desfase. Al reducirse el mercado, es la empresa que cubre parte del mercado que corresponde a otras la primera en pagar la crisis.

Otro de los elementos de la crisis de SEAT viene dado por la corrupción en la gestión. SEAT ha sido durante todo un tiempo una empresa protegida; al calor de ello, se ha desarrollado el enchufismo y la dirección ha sido un vivero de corrupción, con lo que la gestión es, en muchos aspectos, irracional.

Resumiendo, las causas de la crisis de SEAT son una capacidad de producción de 400 a 450.000 vehículos anuales, frente a una producción de este año que ha sido de 290.000 coches, que da un exceso de producción tremendo, junto a unos costes muy elevados derivados de la mala gestión de la producción en primer lugar y del hecho de que la producción de coches por trabajador año en SEAT es mucho más baja que en cualquier otra fábrica de automóviles del Estado español (12,3 Seat, 21 Ford, 19 Fiat).

**C.:** Una de las consecuencias que la crisis del automóvil tuvo sobre SEAT fue el aumento del stock. Este fue el argumento fundamental de la dirección para imponer la regulación de empleo que fue puesta en marcha. Todo ello coincidió con los primeros meses del Pacto de la Moncloa. ¿Qué balance harías de este expediente de regulación de empleo?

**D.T.:** Esta medida hay que considerarla como un parche que no ha resuelto los problemas fundamentales. En primer lugar porque la crisis del sector continúa. La evolución del mercado en un sentido de estancamiento es claro. Elementos tales como la subida de los precios de los coches, como la futura subida del precio del petróleo, la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores, el paro..., son elementos que empujan hacia el retraimiento del mercado y plantean una situación en que va a reproducirse la acumulación de stocks, no sólo en SEAT, sino en el conjunto de la rama. Esta situación es lo que prueba que la regulación de empleo fue un parche y que pueden venir medidas similares.

### ¿Vender a FIAT?

**C.:** Una de las medidas que se han alreado como salida a la situación de SEAT es su venta a FIAT. ¿Crees que ello es una solución?

**D.T.:** La dirección de la empresa y del mismo INI, cuando plantea la

No pasa una semana que haya reuniones relacionadas con la venta de Fiat a SEAT. 30.000 trabajadores de SEAT, 200.000 de la industria auxiliar, y todo el sector automóvil, uno de los sectores clave de la producción pueden verse afectados por el resultado de las negociaciones. Para informar de la problemática planteada hemos entrevistado a nuestro camarada Diosdado Toledano miembro de la Comisión Negociadora SEAT-FIAT por el comité de SEAT-Martorell, militante de CC.OO. Por otro lado publicamos el comunicado conjunto realizado por nuestros camaradas de SEAT con nuestros camaradas de FIAT-Italia, pertenecientes a la sección de la cuarta en dicho país.



Movilización de SEAT contra el expediente de regulación. La lucha contra la regulación es la lucha contra la venta a FIAT.

## La venta de SEAT a FIAT «250.000 trabajadores implicados directamente»

solución de vender su parte a FIAT, lo hace en consecuencia con los mecanismos típicamente capitalistas para subsanar las crisis. Ellos piensan, dada la situación del mercado y la competencia entre las multinacionales, que es necesario reducir la gama de modelos y aumentar la tirada y la exportación, aumentar la competitividad de SEAT. Para conseguir tales objetivos es necesario también modernizar el proceso productivo, y por supuesto una reducción del costo de mano de obra.

¿Quién puede garantizar esto desde su punto de vista de hacer más coches? La solución de la dirección de SEAT es integrarse en la multinacional FIAT, que hoy garantiza una distribución de cerca de noventa mil coches y que en el marco de los acuerdos futuros de los planes industriales con FIAT, garantizará 120.000 unidades el año próximo y 130.000 dentro de tres años. Otras medidas que son coherentes con estos objetivos productivos son: en primer lugar libertad de precios que permita aumentar los precios en cualquier momento y en la cantidad que quieran para poder mantener los grandes beneficios; en segundo lugar disminuir la presión fiscal que tiene el coche español; en tercer lugar medidas de disminución de los aranceles que permitan por un lado, importar el resto de la gama que no sería producida en el Estado español, y poder importar asimismo parte del material que compone el coche beneficiándose de la industria auxiliar de FIAT en Italia. Así como la maquinaria correspondiente coherente con este plan de una mayor integración con FIAT es la propuesta de que la financiación recaiga sobre FIAT y un mayor dominio de esta dentro de la composición del capital de SEAT. Para ello FIAT exigirá que esta financiación no se haga desembolsando líquido por su parte, sino siguiendo el ejemplo de FORD, con créditos del Estado español o de las Cajas de Ahorros que se irían devolviendo en base a los beneficios.

Este plan, para tener éxito, es decir, para que ese aumento de la producción pudiese ser absorbido por el mercado estatal e internacional, exigirá el mantenimiento de la cuota acordada con FORD en el mercado español (del 10%) y de evitar que otras marcas, como General Motors, se introdujesen en el mercado. Es decir, el plan industrial

de SEAT en combinación con FIAT exige una serie de medidas de liberalización en unos aspectos pero en otros un proteccionismo en relación a FIAT.

**C.:** ¿Cuáles serían las consecuencias de dicho plan industrial?

**D.T.:** Como han reconocido los propios dirigentes de SEAT y del INI, este plan industrial de SEAT combinado con FIAT, tendría las siguientes consecuencias:

- 1) Toda la industria auxiliar que no sea capaz de competir con la italiana se vería inmediatamente confrontada a una situación de crisis. Teniendo en cuenta la falta de competitividad de gran parte de la industria auxiliar española, nos encontramos con una situación de crisis que tendría repercusiones muy graves en el empleo.
- 2) El plan industrial conlleva una serie de medidas sobre el empleo. Posiblemente plantearan regulaciones de empleo durante todo el proceso de implantación de dicho plan. De momento la patronal ya ha propuesto una regulación de 16 días. Estas regulaciones de empleo tendrían consecuencias sobre la industria auxiliar, que como ya se vio en la anterior regulación de empleo varían disminuidos sus pedidos.
- 3) Al quedar beneficiada SEAT con respecto a otras empresas del automóvil, se trasladará la actual crisis SEAT a dichas empresas (fundamentalmente Chrysler y Seat), con las repercusiones que ello pueda tener en el empleo en dichas empresas.

**C.:** ¿Garantiza este plan una salida para la propia dirección de la empresa?

**D.T.:** En una situación de agudización de la competencia entre las multinacionales, estas comprenden que una legislación que favoreciese a SEAT/FIAT iba a ir en su contra, tienen sus propios proyectos y sus influencias en el aparato de Estado y en el Gobierno. También el plan de SEAT puede entrar en contradicción con los proyectos generales de austeridad en los que está interesada la burguesía y su Gobierno. Así la liberalización de precios de SEAT entra en contradicción con los proyectos anti-inflacionistas, al igual que la política crediticia que exige SEAT introduce contradicciones con los planes generales de austeridad del Gobierno. Por este conjunto de factores no está claro que el Gobierno acepte la legislación sobre el sector

del automóvil tal como la desea SEAT/FIAT. Cualquier limitación a dicha legislación va a repercutir sobre el mismo plan industrial que, no olvidemos, exige mucha ayuda para que el mercado nacional e internacional absorba el aumento de producción que comporta. Si a ello añadimos que la evolución del mercado en una situación de crisis va a ser muy alejado de las previsiones que marca el plan industrial, convendremos que este tampoco garantiza una solución al problema de SEAT, incluso desde el punto de vista de la empresa.

La venta del sector público de SEAT a FIAT es en todo caso subsidiaria al plan industrial mismo, es decir, el plan industrial actual supone ya una integración a FIAT. El que FIAT compre va a venir en función de que la legislación sea interesante para ese plan industrial.

### Las posturas de los trabajadores

**C.:** ¿Cuál es la postura de los trabajadores?

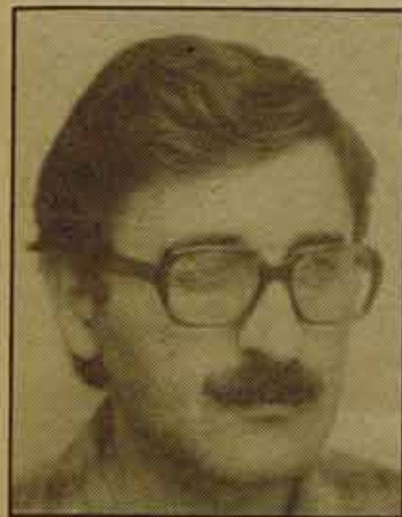
**D.T.:** Si FIAT pasa a SEAT en mayoría con este plan industrial va a significar problemas de empleo para los trabajadores.

Si el INI sigue mayoría, porque FIAT no compra en estos momentos, pero el INI aplica el plan acordado por FIAT, también va a ser un problema en el terreno del empleo para los trabajadores. Sin embargo el que el INI sea mayoría permite que tras una movilización de los trabajadores y tras una alternativa al plan industrial podamos imponerla. Es mucho más difícil imponer cualquier conquista, la defensa del puesto de trabajo, a una multinacional con un centro de decisión fuera del Estado español y cuya lógica va a ser sacrificar antes sus filiales exteriores a las factorías metropolitanas por el evidente problema político y social que se crearía en su propio país. Todo esto hace que la lucha contra una multinacional sea mucho más difícil que la lucha contra el capitalista del país, incluso si ese capitalista es el capital público...

**C.:** ¿Cuáles son las posturas de las centrales sindicales?

**D.T.:** La primera postura que aparece públicamente es la de la UGT que en principio se pronuncia

...es necesario escapar a la lógica del mercado capitalista de producir más coches (...) la necesaria reconversión de la producción, evitaría que la plantilla fuese echada a la calle



nuestro  
compañero  
Diosdado  
Toledano

francamente por la venta de SEAT a FIAT. Esta postura es un gríu en la lógica del mercado capitalista de producir más coches (...) la necesaria reconversión de la producción, evitaría que la plantilla fuese echada a la calle

La postura de CC.OO ha tendido también distintos giros. En primer lugar la sección sindical de CC.OO de Zona Franca junto con la sección sindical de Martorell y la dirección de CC.OO de Catalunya toma como postura que toda ampliación del capital sea de un modo proporcional a la actual composición. Es decir, que se mantenga la proporcionalidad entre las partes actuales que componen el capital de SEAT: si hay un aumento de FIAT, que también haya un aumento del INI de modo que FIAT no pase a ser el accionista mayoritario.

Posteriormente aparece la postura de la Federación del Metal estatal que habla ya de la necesidad de una mayor integración de SEAT a FIAT. Estas contradicciones y estas ambigüedades fueron resueltas más tarde. En una reunión donde participaron los secretarios de las secciones sindicales de Martorell, Zona Franca, de la dirección de CC.OO de Catalunya junto con la dirección de la Federación del Metal estatal y de la Federación del Metal de Catalunya, ya se habla claramente de la necesidad de una integración a FIAT manteniéndose una serie de condiciones: la defensa del puesto de trabajo, etc.

Se tiende a aceptar por parte de la dirección de UGT y por la dirección de CC.OO la integración a FIAT argumentando que en la medida en que SEAT no tiene una tecnología autónoma, en que necesita exportar y no tiene una red comercial propia, exige tanto por la necesidad de la tecnología como por la de exportación, una integración a la multinacional que garantice ambas. En la medida de que la solución es aceptada quedan en realidad desarmados ante la lógica propia del capital y de la multinacional.

## Una alternativa que rompa la lógica del capital

C.: ¿Qué postura defiende la LCR?

D.T.: Nosotros pensamos en primer lugar que es necesario escapar a la lógica del mercado capitalista de producir más coches, porque ello va a conducir a situaciones cada vez más graves de sobreproducción y conducirá fatalmente a situaciones de despidos, de reducciones de plantillas. La única solución verdadera para el problema de todo el sector estriba en producir aquello que es necesario para el conjunto de la sociedad y que en la actualidad se tiene que importar con el costo que ello significa, a esto le llamamos diversificación de la producción. Es una alternativa que de palabra también han recogido otras fuerzas sindicales y políticas como CC.OO, pero que no han mantenido. Pero es evidente que una diversificación de la producción implica también un cierto plan, no se trata de hacer una producción que pueda duplicar y competir con productos ya existentes, creando problemas de sobreproducción al conjunto del país y problemas de empleo a plantillas de trabajadores de otras empresas.

Se trata de hacer un plan a nivel de sector. Si pensamos que la capacidad productiva excedente lo es a nivel del sector, las alternativas tienen que ser globales a este nivel. Ello implicará ese plan de diversificación, una centralización de los recursos tecnológicos tanto humanos como materiales por parte del Estado y apoyar materialmente ese proceso de diversificación productiva. Por otro lado implicaría medidas de nacionalización de las empresas. Las nacionalidades no tienen por qué ser inmediatas, sino abrir procesos hacia la nacionalización. Ello implicaría en primer lugar en el caso de SEAT el impedir que pase a ser mayoría FIAT. Evitar también el plan industrial que se pretende aplicar para los próximos cuatro o cinco años. Implicaría a nivel del sector de la industria auxiliar de las empresas del automóvil y en el caso de SEAT un proceso de intervención del sector público, sea mediante una nacionalización o mediante una mayor intervención del capital público en ella, que facilitaría el dar los medios materiales y técnicos que precisase el plan de diversificación que antes habíamos mencionado. También posibilitaría partiendo de la base de esa industria auxiliar más integrada a SEAT, a una SEAT de mayoría de sector público, la necesaria reconversión de la producción y poder evitar que la plantilla fuese echada a la calle, ya que la plantilla podría ser repartida en esos nuevos centros de trabajo que significarían esas industrias auxiliares integradas en SEAT.

Por supuesto, ello exigiría también tomar medidas proteccionistas por parte del Estado del mismo sector, cualquier proceso de integración en el Mercado Común conduciría a agravar más aún esa situación. El poder competir libremente el resto de empresas que hoy no tiene implantación en el Estado español significaría crear problemas muy graves en el empleo de las empresas actualmente radicadas en el Estado español, lo cual exigiría medidas de protección de la actual industria del sector del automóvil en el Estado español. Medidas que en cierta forma el mismo Estado está obligado a mantener, e incluso que FIAT, como hemos visto antes, en el caso de que pasase a ser mayoría en SEAT exige para sí misma.

Ello exigiría también una cierta programación de modo que el con-



Se tiende a aceptar por parte de la dirección de UGT y por la dirección de CC.OO la integración de Fiat argumentando que en la medida en que SEAT no tiene una tecnología autónoma, en que necesita exportar y no tiene una red comercial propia. Exige una integración a la multinacional que garanticen ambas. (...) En realidad quedan desarmados ante la lógica propia del capital y de la multinacional.

junto de producción prevista a escala del Estado pueda ser repartida entre el conjunto de empresas para evitar situaciones de que en una u otra se creasen tales stocks que condujesen a medidas drásticas en el terreno del empleo.

Pero todo este conjunto de medidas van a quedar cojas si al mismo tiempo no se complementan con una medida fundamental que es la reducción del tiempo de trabajo, una reducción de 35 horas a la semana partiendo de que en la industria del automóvil se acerca -por lo menos en el caso de SEAT- ya a las 40 horas. La situación actual de crisis del sector exigirá una reducción del tiempo de trabajo de 35 horas, que permitirá también absorber una parte muy importante.

C.: ¿Qué medidas de organización y lucha exigiría la alternativa

que defiendes?

D.T.: Una alternativa que dé una solución al sector del automóvil fuera de la lógica del sistema capitalista o que tienda a romper con la lógica del sistema capitalista, lo que exigirá es la máxima unidad de los trabajadores de todo el sector, evitar caer en la trampa de la competencia entre una y otra empresa. Esa unidad de los trabajadores exige que en su sindicato exista una coordinación del conjunto del sector, que de alternativas a dicho nivel. Hay que evitar que las direcciones sindicales vayan a las mesas negociadoras fábrica a fábrica, con el peligro de entrar en el juego de las soluciones parciales, es decir, en la lógica de la división.

La solución exige la máxima unidad de las centrales sindicales, una coordinación de éstas a nivel del

sector, una coordinación de éstas con el conjunto de organismos unitarios de este sector y desarrollar un plan de conjunto, e imponer ese plan de conjunto mediante las movilizaciones de los trabajadores tanto en las fábricas como en la calle.

Ello implica también imponer un cambio de orientación al Gobierno en relación al sector público, impidiendo el intento de liquidación de éste en el sector, tanto en lo que puede ser Pegaso como en otras empresas del INI. Es necesario, primero una discusión amplia en el conjunto de la clase trabajadora y las capas populares sobre el papel del sector público, de su potenciación, encontrando el marco apropiado para una respuesta de conjunto a los sectores afectados por la crisis, como son el sector del automóvil, sector naval, etc.

## Comunicado de prensa de la reunión celebrada en Barcelona entre los comités de SEAT de la LCR y de FIAT de los GCR (Gruppi Comunisti Revoluzinari) - IV Internacional de la factoría Mirafiori (Torino)

1.ª Esta primera reunión inaugura una coordinación de ahora en adelante más estrecha entre los marxistas revolucionarios de FIAT y SEAT, con el fin de intercambiar información y tomar posturas comunes coherentes con una práctica de clase internacionalista y de acción contra la estrategia de la multinacional.

2.ª Denunciamos la nula información que recibe la clase obrera italiana y en particular los trabajadores de FIAT, así como sus estructuras sindicales intermedias sobre la inminente venta de SEAT a FIAT. En especial denunciamos el silencio de Agnelli sobre el proceso de negociaciones actuales con el INI y sus declaraciones expresadas en el sentido de que la operación de compra no es inmediata.

3.ª Por las siguientes razones: a) la experiencia que tiene el movimiento obrero internacional de lo difícil que es la lucha contra las multinacionales. b) La actual crisis de la economía capitalista y su agudización en los próximos años y por tanto el empeoramiento previsible del sector del automóvil. c) Los planes públicos de FIAT de cara a una mayor especialización productiva contradicen cualquier proceso hacia la diversificación que en el caso de SEAT es lo que permitiría absorber la mano de obra excedente por el actual desfase de productividad entre SEAT (12,3 coches/trabajador/año) y FIAT (aproximadamente 19 coches/trabajador/año).

Declaramos que la solución a la crisis de SEAT y del sector de automoción y que defiende asimismo los intereses de los trabajadores no pasa por su venta a FIAT, sino, al contrario, por la potenciación del sector público como socio mayoritario y bajo control obrero y por el mantenimiento de un régimen de colaboración tecnológico de FIAT hacia SEAT a semejanza de otros acuerdos existentes entre FIAT y Polonia, Yugoslavia, etc.

4.ª Que en la medida de que en el proceso de negociación de

la venta de SEAT a FIAT están concernidos los intereses de la clase obrera de Italia y del Estado español, deben participar en un plano de igualdad los sindicatos de clase de ambos países, y sus comités y consejos de las factorías SEAT-FIAT, en todos los aspectos de la negociación.

5.ª Por último, los marxistas revolucionarios de SEAT y FIAT nos comprometemos a impulsar en la esfera sindical la máxima coordinación tanto entre las centrales sindicales de clase, como de los comités y consejos para luchar por los siguientes objetivos:

- Mantenimiento de los puestos de trabajo.  
- Extensión de todo tipo de mejoras de una factoría a otra (por ejemplo en lo relativo a las horas anuales por trabajador en SEAT debería pasarse de las 1.920 horas anuales/trabajador a las 1.657 horas anuales/trabajador en FIAT, lo que significaría una reducción horaria para el trabajador de SEAT de 263 horas anuales, ello reportaría la absorción de un 14% de la mano de obra excedente en SEAT, calculada sobre la misma productividad que en FIAT).

- Compromisos de acción solidaria para impedir las maniobras de incremento de la producción u otras maniobras que la multinacional realizará en los momentos de negociaciones de convenios, o de luchas reivindicativas de los trabajadores.

Por el Comité de FIAT del GCR (IV Internacional) Rocco Papandrea, miembro del Consejo de Mirafiori, y Renzacci Raffaello, también miembro del Consejo de Mirafiori.

Por el Comité de SEAT de la LCR (IV Internacional) Diosdado Toledano, miembro del Comité de SEAT Martorell, Vicente Lleida, miembro del Comité de SEAT-Zona Franca.

en breve

## Unión Soviética

### "Cumbre" del Pacto de Varsovia

El pasado 22 de este mes dio comienzo en Moscú la reunión del Comité Político Consultivo del Pacto de Varsovia, organismo superior de dirección, creado en mayo de 1955 y del que forman parte los jefes de los partidos comunistas de los países que pertenecen al Pacto, así como los jefes de Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa de estos países. La última reunión había tenido lugar en Bucarest los días 25 y 26 de noviembre de 1976. Parece que uno de los temas fundamentales del orden del día de esta reunión es China.

## Yugoslavia

### Niegan la extradición de supuestos terroristas

El Gobierno yugoslavo ha negado la solicitud de extradición hecha por la República Federal de Alemania, de Mohnhaupt, Wagner, Hoffmann y Boock, cuatro presuntos "terroristas" a quienes Bonn imputa la responsabilidad de las muertes del fiscal Buback, del banquero Ponto y del empresario Schleyer. La puesta en libertad de estas cuatro personas ha encolerizado al Gobierno alemán, que, inmediatamente, llamó a su embajador en Belgrado, Jesco von Puttkamer, e insinuó la posibilidad de tomar medidas contra Yugoslavia en la reunión a celebrarse en Bruselas para discutir un nuevo marco de relaciones entre la Comunidad Económica Europea y aquel país.

## Irán

### Los apoyos del Sha

Mientras continúa la represión, las manifestaciones y los enfrentamientos con el Ejército en la mayoría de las ciudades del país, el Gobierno militar del general Gholam Reza Azhari, impuesto por el emperador, amenaza con mayores medidas represivas. Precisamente en estos días el Sha continúa recibiendo la adhesión de diversos países y regímenes ante la amenaza popular que se cierne sobre el Sha. Primero, por supuesto, ha sido Carter, que recientemente ha enviado al secretario del Tesoro norteamericano, Michael Blumenthal, para recordar al Sha que cuenta con el apoyo de su país, recordatorio que nunca viene mal, cuando se acerca la reunión de la OPEP (países exportadores de petróleo), prevista para el 16 del mes que viene en Abu Dhabi, y teniendo en cuenta los problemas que ha tenido Irán (uno de los mayores productores de petróleo del mundo) tras la huelga de obreros del petróleo, que hizo descender la producción considerablemente.

Por otra parte, la emperatriz Farah Diva visitó recientemente Bagdad (Irak) y regresó a su país con el apoyo oficioso del régimen iraquí al Sha, con cuyo país tiene fronteras comunes. Parece que los lazos que une a productores de petróleo son más fuertes que las posiciones progresistas que, a veces, mantiene Irak con otros pueblos.

Finalmente, y después del apoyo indiscutible de China, expresado por la visita de Hua Kuo feng, a Teherán durante los días más sangrientos de lucha, y de la Unión Soviética, que no quiere que se hunda el "status" de coexistencia pacífica en la zona, un país se ha despegado de estas posiciones, poniéndose del lado de las masas iraníes: Cuba. Tanto en el periódico "Granma" como en la revista "Bohemia", los cubanos han expresado su opinión sobre los acontecimientos de Irán, donde las masas combaten contra el Sha "por una República, por la utilización de los fondos del petróleo para el desarrollo del país por una genuina reforma agraria y contra la intervención imperialista". ("Bohemia", del 22 de septiembre).

# Somoza aún resiste

A dos meses de la gran ofensiva político-militar de amplios sectores de la oposición nicaragüense, Somoza sigue resistiendo con fuerza tanto en el plano político como militar. Desechando las propuestas de la misión internacional, el ultimátum del FAO para que deje el poder y enfrentando con superioridad militar los ataques guerrilleros, Somoza muestra que sus fuerzas no sólo se basan en el aparato militar sino fundamentalmente en el margen de maniobra político.

En las últimas semanas se han vuelto a registrar enfrentamientos armados entre fuerzas de la Guardia Nacional y columnas sandinistas, esta vez apoyadas en algunos casos por brigadas internacionales de panameños, cubanos, colombianos y venezolanos con armamento pesado.

Enfrentamientos en Granada, Managua y la frontera costarricense parecen anunciar la vuelta a la acción de la guerrilla. Con el grueso de sus fuerzas retiradas a tiempo, con una articulación de sus planes, las distintas tendencias del FSLN reanudan su accionar militar.

Además de los factores militares que le obligaron a esta retirada táctica se suman los factores políticos que estaban en juego ya en septiembre

### Se divide la oposición

Como recordaremos, durante las grandes movilizaciones que tuvieron sus picos más altos en septiembre pasado, el FSLN participó a través de sus aliados del grupo de "Los Doce", en el FAO (Frente Amplio Opositor) donde coexistían organizaciones sindicales, el PC (PSN) y fuerzas de la oposición burguesa. Cuando se apagaron los bombardeos de Somoza contra las poblaciones, cuando los últimos reductos de la resistencia se extinguieron en Estelli, comenzaron las grandes operaciones políticas, la carrera por el poder. Allí es donde se vio más crudamente los límites que tenía la alianza interclasista. El FAO decidió trabajar con la misión internacional compuesta por Estados Unidos, Guatemala, República Dominicana, con aval de la OEA que no era sino la respuesta del imperialismo y las burguesías centroamericanas al peligro latente de construcción de un gobierno popular en reemplazo de Somoza.

Allí rompen "Los Doce" con el FAO, se oponen a todo tipo de mediación internacional y a la propuesta de "unión nacional" tal como



El ejército de asesinos de Somoza

está planteada por el FAO. Siete de "Los Doce" se asilan en la embajada mexicana en Managua, otros están en el exterior y uno de ellos, el empresario Felipe Mantica Abaúnza, se apartó del grupo, dedicándose a los negocios en Nicaragua.

"Los Doce", que hasta ahora representaron el sector más radical de la oposición burguesa, han sido motivo de especial interés de la socialdemocracia internacional. Distintas fuentes aseguran que Sergio Ramírez Mercado, miembro de "Los Doce" que llegó a ocupar un puesto en la comisión política del FAO, ha recibido un apoyo abierto y personal del propio Willy Brandt.

"Los Doce", por sí mismos, no representan ninguna fuerza política real organizada, sino que su peso viene dado por el hecho que los sandinistas "Terceristas" los han tomado como sus portavoces. El FSLN ha recurrido así al sector "menos malo" de la burguesía, capaz de mostrar un equipo "serio" constituido por empresarios y sacerdotes, con buenas ligazones con sectores más importantes de la oposición burguesa y aceptado como interlocutor de intereses internacionales.

### Los márgenes de maniobra de Somoza

Somoza sigue teniendo sin duda márgenes de maniobra. Ante toda la presión internacional, los ultimátums políticos, la nueva ofensiva militar, Somoza retomó la iniciativa. Reclamando su papel democrático, respetuoso de la Constitución, sostuvo que es antidemocrático e irres-

ponsable su abandono del poder. Su propuesta es mantenerse hasta la expiración de su mandato, en mayo de 1981, pero en tanto, para saber si el pueblo acordaría que compartiese su poder con sus adversarios políticos, propone un plebiscito popular. Este implicaría también la reorganización de la Corte Suprema de Justicia, de la Guardia Nacional, etc.

El conjunto de la oposición se manifestó en contra de esta salida por considerar que ésta no sería más que una simple manipulación para legitimarse en el poder.

### Por qué Somoza logra mantenerse aún en el poder?

Porque su poder, impuesto por la intervención contrarrevolucionaria americana en los años 30, significó la primera experiencia histórica en que la burguesía nicaragüense logró mantener su poder de una forma estable.

Anteriormente, las luchas internas de la burguesía, la agitación campesina y distintas intervenciones imperialistas, impidieron lograrlo.

Esta es la gran adquisición del imperialismo y por eso, su crítica a Somoza tiene los límites que le fija su incapacidad de generar un recambio continuista de mejor fachada.

Mientras esto no suceda —y no parece posible que se obtenga a muy corto plazo— veremos al imperialismo mantener sus inversiones y su respaldo militar a Somoza, mientras denuncia las violaciones de derechos humanos y busca una salida negociada con distintos sectores de la burguesía.

Sergio CABRERA

## Cuba

# Las amenazas del imperialismo yanqui

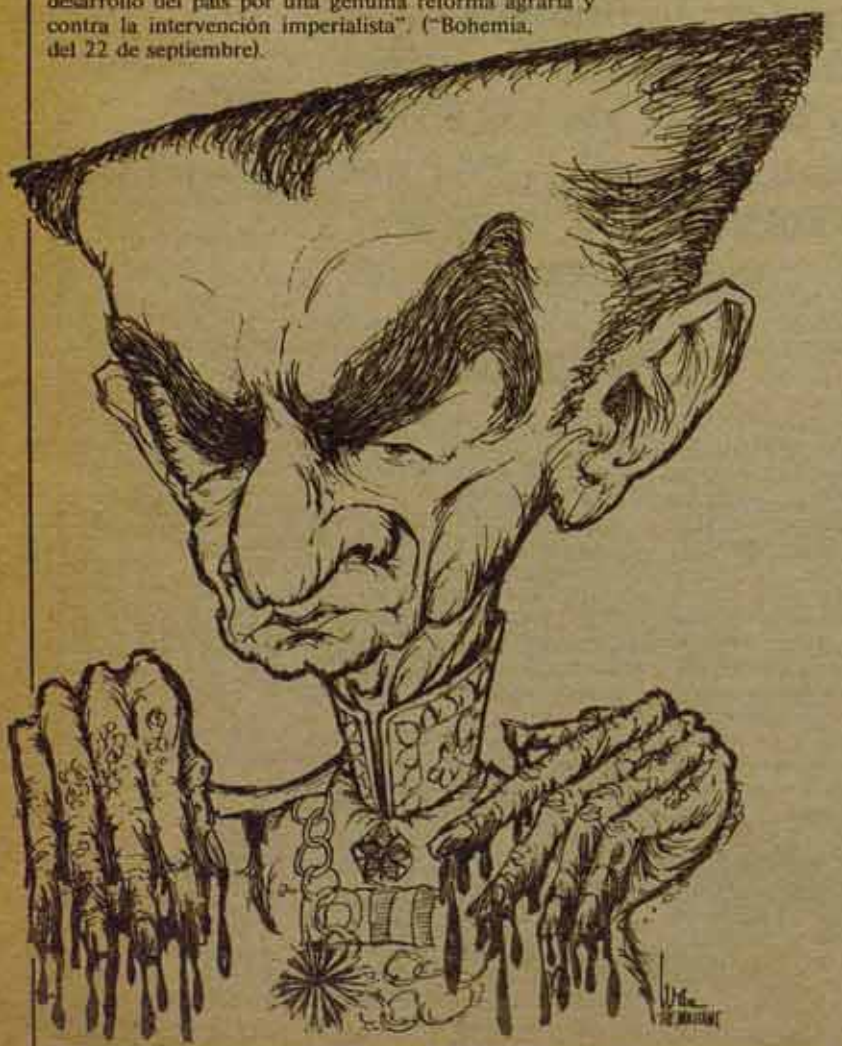
El envío reciente a Cuba de aviones MIG-23 de parte de la Unión Soviética levantó gritos en Washington y fue la excusa para llenar las aguas cercanas a la isla de barcos de guerra norteamericanos. Por un lado, estaba el temor yanqui a que los aviones MIG enviados fueran el modelo de ataque especialmente diseñado para transportar bombas atómicas, con lo cual sacaba las garras ante la próxima reunión entre los "dos grandes" para limitación de armas estratégicas SALT II. Sin embargo, parece que los aviones en cuestión son aparatos tan sólo aptos para la defensa, y forman parte de la ayuda militar que la URSS suministra a La Habana. Parecía que una nueva "crisis de los misiles" como la acaecida en 1962 se había evitado.

En parte, es cierto: la sangre no llegó al río, ahora bien, coincidiendo con ese problema de los aviones, 39 barcos de guerra, dos submarinos atómicos y más de trescientos aviones de las Fuerzas Aéreas y de la Marina de los Estados Unidos realizan unas maniobras conjuntas con un indeterminado número de barcos británicos, muy cerca de las costas cubanas. (No olvidemos que Cuba dista de los Estados Unidos tan sólo 90 millas, y que el bloqueo norteamericano sobre la isla, menos intenso que en la primera década de la revolución, persiste). Estas maniobras durarán 21 días, o sea, que finalizarán en la primera semana de diciembre.

Por si acaso, las Fuerzas Armadas y el pueblo cubano estuvieron alertados los

pasados 17 y 18, ante la presencia de tanta fuerza militar que, si bien pudiera estar "jugando a la guerra" en unas maniobras, es evidente que ello aparece como una provocación, una amenaza constante, una advertencia a Cuba de que el imperialismo continúa en su puesto. Pero el pueblo cubano ya lo sabe desde el triunfo de la Revolución en 1959, y más concretamente desde 1961 y 1962, y los intentos contrarrevolucionarios que fracasaron en Bahía de los Cochinos y Playa Girón, los cubanos no han bajado jamás la guardia, permanecen alerta porque conocen la verdadera naturaleza del imperialismo, lo han experimentado en su propia carne.

Carlos VIDAL



China:

Cuando Mao-Tse-Tung se dejaba utilizar por la banda de los cuatro

La campaña-debate sobre "El criterio de la Verdad", que se desarrolla desde hace meses en la prensa y los dazibaos chinos, y que es comparada continuamente con el florecimiento de las Cien Flores, ha dado un paso adelante decisivo: el día 19 de noviembre aparecía un dazibao firmado por los trabajadores de un taller de automóviles que acusaban a Mao Tse tung de haberse dejado utilizar por la "Banda de los Cuatro" en la campaña contra Teng Hsiao ping, en el curso de una serie de errores que tendrían su origen en el carácter metafísico de su pensamiento durante los últimos años de su vida.

Aunque es la primera vez que el nombre de Mao aparece citado, las críticas que recoge el dazibao han sido corrientes en artículos de prensa y conferencias de información populares bajo el tema del emperador Chin Shih huang, unificador despótico de China en el año 221 a.c. La versión oficial hasta el momento afirmaba que la campaña contra los cuatro se había inspirado directamente en Mao, que habría sido el primero en advertir el "complot" que tramaban, y a quien sólo la muerte impidió tomar cartas en el asunto directamente. Hua Kuo feng recogía en gran parte su legitimidad de sucesor en la medida en que había sido capaz de llevar a cabo esta última del difunto Timonel.

Peró el debate sobre el "Criterio de la Verdad" está teniendo como consecuencia una revisión de esta versión. Mao es acusado ahora de haber jugado un papel importante en la campaña de destituciones y purgas llevadas a cabo por el sector maoísta contra la corriente encabezada por Teng Hsiao ping y Liu Shao shi, y que tendría como corolario la represión contra la manifestación popular en la Plaza de Tien An Men el 5 de abril de 1976, presentada hoy como un ejemplo de la lucha popular que consiguió acabar con los dirigentes de la Comuna de Shanghai.

Las críticas han arrojado en los dazibaos colocados el día 20. No se trata ya de balances históricos sino de reclamar "los derechos humanos": "No se puede tolerar que los derechos del hombre y la democracia sean solamente



un slogan de la burguesía occidental y el proletariado oriental no necesite más que la Dictadura", y aparecen firmados por un manifestante de Tien An Men.

Bajo estas polémicas parece ocultarse en realidad una nueva fase de la lucha entre tendencias burocráticas del Partido que se desarrolla desde la muerte de Mao. No es casualidad que sea Teng Hsiao ping el centro de muchas de estas alabanzas populares. Su destitución aparece ligada a los sucesos de Tien An Men y desde su rehabilitación su papel en el Partido ha sido el de aparecer como el impulsor más decidido de la línea desarrollista que intenta reintroducir los incentivos materiales, mecanismos de mercado para regular la planificación y la importación de ayuda extranjera, aun a pesar del endeudamiento chino. La rehabilitación en curso de Liu Shao shi sólo podría reforzar su posición frente a Hua Kuo feng, a quien su papel mediador entre las distintas fracciones del Partido no le permite iniciativas decisivas en uno u otro sentido.

El "Diario del Pueblo" lleva desde hace unas semanas una campaña particular de cara a las rehabilitaciones, comparando la situación china con la de la URSS tras la muerte de Stalin. Las purgas de los años treinta habrían sido necesarias para la consolidación del socialismo, pero se habrían cometido errores y exageraciones que habrían

producido el descontento popular, base de la ascensión del "arriista, falso marxista e hipócrita Krushev". "Corregir nuestros errores —concluye el "Diario del Pueblo"— es un medio eficaz para prevenirse de los proyectos de los arriistas contra el presidente Hua". La acusación de Krushev chino está, por lo tanto, flotando en el aire y apunta directamente contra un alto cargo del partido, que en toda lógica no podría ser sino Teng Hsiao ping, pero no llegará a concretizarse a menos que en la actual campaña "El criterio de la Verdad" la correlación de fuerzas varíe.

El proceso de desmaoización emprendido por la dirección china, en un marco de ampliación de la libertad de expresión, pero también de estabilización de las relaciones sociales de producción, parece contar con el apoyo popular, que identifica en Teng Hsiao ping una elevación de su actual nivel de vida. A diferencia de la URSS, el grado de politización del movimiento de masas es todavía alto y las posibilidades de desbordamientos de las orientaciones de las diferentes fracciones de la burocracia está siempre presente, como parece demostrarlo el carácter de los dazibaos del día 20 a favor de unas libertades democráticas plenas.

A. MARAVER

Portugal:

"Un Gobierno que podía ser "Caetano"

Con esta frase resumía Carlos Brito, secretario del grupo parlamentario comunista, la composición del nuevo gobierno de Mota Pinto. La situación política portuguesa sigue su evolución hacia la derecha en una crisis en la que el presidente Eanes y los partidos PSD y CDS parecen tener la iniciativa, ante una izquierda desunida, arrinconada y a la defensiva, a pesar de contar con la mayoría parlamentaria. El Gobierno de Mota Pinto viene a sustituir al de Nobre da Costa, de tecnócratas independientes, que no logró pasar el voto de censura del Parlamento. Si el gobierno de Mota Pinto tampoco lograra superarlo, el presidente Eanes podría designar un último jefe de gobierno antes de elegir la cámara y convocar elecciones generales.

La composición del nuevo gabinete no ofrece desde luego dudas sobre su carácter. Un superministro de economía, Jacinto Nunes, ex-presidente del Banco de Portugal y uno de los responsables de los planes económicos de esta década, entre ellos el de Austeridad de 1977; Proença de Carvalho, de comunicación social, de quien dependerá la numerosa prensa de estado, destacado articulista desestabilizador bajo Vasco Gonçalves; un embajador ante la OTAN, Freitas Cruz, para ministro el proceso "normalizador" del ejército en 1975 que acabó con el MFA, para Defensa; y una colección ejecutiva de administradores y jefes de empresas como la Siderúrgica Nacional, Lisnave o Torralta para el resto de las poltronas.

No es de extrañar por lo tanto que el Partido Socialdemócrata (PSD) y el Centro Democrático Social (CDS) le hayan prometido inmediatamente su apoyo, felicitándose porque su actuación contra el anterior gabinete de Nobre da Costa, hubiera llevado al Gobierno a un hombre capaz de poner en práctica su programa, cuando su minoría parlamentaria no se lo permitiera de una forma directa. Pimentel y Horta, los respectivos líderes parlamentarios, han ido hasta augurar un mandato de este gobierno hasta 1980.

La responsabilidad de la actual situación corresponde por entero a la izquierda, incapaz de llevar a cabo la más mínima política de clase para combatir el trabajo económico y político. El Partido Socialista, después de un prolongado período de gobierno que sólo sirvió para devolver las tierras conquistadas por los campesinos en la Reforma Agraria más reaccionarios,

para dictar leyes anti control obrero y topes salariales, para dividir la Central Sindical Unitaria y entregar la economía portuguesa a los cuidados del Fondo Monetario Internacional, caballo de troya internacional de la política de Austeridad, ha conocido una crisis interna y electoral que es el reflejo de su pérdida de las raíces obreras que conquistó tras el 25 de abril. Un partido escindido por su derecha y su izquierda y que acaba de perder el 50% de su electorado en las elecciones municipales de Evora, capital del Alentejo.

Los errores del PCP tampoco van a la zaga. Su sectarismo, su stalinismo, han impedido cualquier política de Unidad de la Izquierda que pudiese limitar el margen de maniobra por la derecha del PSP. Su control burocrático de la Intersindical ha burocratizado toda clase de argumentos para la escisión sindical. Y en cuanto a su política combativa en el terreno económico y de la Reforma Agraria, no ha pasado de reivindicar las explosiones campesinas en el Alentejo sin organizar una verdadera respuesta de conjunto contra los planes de austeridad. Una política cuyo único objetivo ha sido intentar romper el cerco PSD-CDS-PSP, para demostrar que sin él no hay Pacto Social estable. Pero indudablemente es el PCP quien se beneficia de la crisis del PSP como lo demuestra su 52% en Evora.

PSP y PCP tienen en sus manos romper este círculo vicioso, recuperar la iniciativa, conducir a la clase obrera en una lucha de conjunto contra Mota Pinto y los planes de FMI. Su política de colaboración de clases es hoy el principal impedimento.

A. MARAVER

Perú:

Unificación de organizaciones trotskistas

Lima: El proceso de unificación del movimiento trotskista en Perú ha dado un paso importante con la formación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Hugo Blanco y otros dirigentes de la nueva organización anunciaron en una conferencia de prensa el 11 de octubre que cinco organizaciones trotskistas se habían fusionado para formar el PRT.

Los grupos que se unieron fueron: el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), el FIR-IV (FIR-Cuarta Internacional), el Grupo Combate Socialista, los Círculos Natalia Sedova y la Tendencia Pro-Unificación (TPU) del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). La TPU era dirigida por Hugo Blanco.

Otros tres dirigentes del nuevo PRT también participaron en la conferencia de prensa: Victoriano Ramirez del FIR, Jorge Lucar Vázquez de la TPU-PST y el dirigente sindical Hipólito Enriquez. Enriquez es el secretario de organización de la Federación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica del Perú (FETIMIP), el principal sindicato metalúrgico.

El PRT publicará un periódico llamado "Combate Socialista" (cuyo primer número ya hemos recibido en Madrid). Este reemplazará a "Revolución", del cual aparecieron dos números con el propósito de promover el proceso de la unificación y de explicarlo al pueblo peruano.

Genaro Ledesma, diputado a la Asamblea Constituyente y presidente del Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP), saludó la fundación



Mujer indígena en una manifestación de bienvenida a Hugo Blanco en julio de 1978/Perú.

del PTR. Dijo que la fundación del PRT marcaba un avance hacia la unidad de la izquierda y dio la bienvenida a la decisión del PRT de trabajar en el FOCEP y de ayudar a fortalecerlo.

El FOCEP recibió más votos que cualquier otra lista de izquierda en las elecciones a la Asamblea Constituyente el pasado 18 de junio. Hugo Blanco también es diputado a la Constituyente por el FOCEP.

Dos de los grupos participantes en la fusión hasta ahora poco habían formado parte de otro frente electoral de izquierda, la Unidad Democrático-Popular (UDP). En la UDP predominan corrientes maoístas.

Otros dos grupos trotskistas peruanos también se fusionaron recientemente: el PST y el FIR-Partido de Obreros y Campesinos (FIR-POC). Este nuevo grupo continuará con el nombre PST y publicará un periódico llamado "Bandera Socialista" (este era el nombre del periódico del FIR-POC). Con estas unificaciones se reduce a tres el número de grupos trotskistas en Perú: el PRT y el PST, ambas organizaciones simpatizantes de la Cuarta Internacional, y el Partido Obrero Marxista Revolucionario (POMR), afiliado a nivel internacional al Comité Organizador por la Reconstrucción de la Cuarta Internacional.

Los esfuerzos por unificar a todos los

grupos trotskistas en un partido único continúan. El POMR ha tomado una importante iniciativa en este sentido al hacer un llamamiento público a la discusión entre las tres corrientes para promover el trabajo conjunto. El proceso de unificación ha sido impulsado por el deseo abrumador de unidad que sienten los obreros y campesinos peruanos frente a la escalada gubernamental contra sus niveles de vida y libertades democráticas. No pasa un día sin que uno u otro sector haga llamamientos a la unificación de las organizaciones obreras y campesinas.

La izquierda peruana ha estado muy dividida en los últimos años. Según un artículo en la edición del 4 de mayo de la revista "Marka", existían unas treinta y cuatro organizaciones que los editores consideraban parte de la izquierda. Entre ellas estaban cinco desprendimientos, pro Pekín o pro Moscú, del Partido Comunista; ocho grupos centristas o maoístas que surgieron de la organización llamada Vanguardia Revolucionaria; ocho tendencias cuyos orígenes se remontan al grupo castrista Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y siete o más grupos que se reclaman del trotskismo.

Ahora, de todos estos grupos de la izquierda peruana, solamente los de la Cuarta Internacional han logrado emprender un proceso de unificación exitoso, logrando de esta manera aumentar sus fuerzas en relación a los centristas y reformistas.

Miguel FUENTES

Tribunal anti-terrorista

Un Tribunal Antiterrorista independiente se está formando en Perú encabezado por el famoso novelista Mario Vargas Llosa, para investigar los lazos entre el Gobierno Militar y la ola de bombazos y atentados contra la izquierda.

Objeto especial de las averiguaciones del tribunal serán las actividades de la llamada "Alianza Anticomunista Peruana", grupo paramilitar que se ha adjudicado responsabilidad por una serie de actos contra diputados en la Asamblea Constituyente y contra organizaciones políticas de izquierda.

Entre las personas que forman parte del tribunal están cinco editores de las principales revistas independientes peruanas; diputados a la Asamblea Constituyente de la Democracia Cristiana, la Unidad Democrático-Popular y el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular, así como Laura Callier, representante de Amnistía Internacional en Perú.

Cuando inicie sus labores, el tribunal ya tendrá algunas pistas. La revista limeña "Equis" ha informado que, según algunas fuentes, uno de los jefes de los atentados ha sido un oficial de inteligencia militar llamado Luis Alfredo Otoyá Avalos, alias Kung Fu. También según "Equis", otro de los organizadores del terror paramilitar de derecha es el inspector Teófilo Allaga Salazar, jefe del Departamento de Contrainteligencia del Servicio Nacional de Inteligencia, una policía política del régimen.

El "affaire" de la Operación Galaxia, mediante la que un grupo de oficiales pretendía dar al traste, una vez más, con las libertades conseguidas por los pueblos del estado español, trae de nuevo a colación el tema del ejército, en particular el del golpe militar. A pesar de las invocaciones del Sr. Gutiérrez Mellado a la tradicional "disciplina" del ejército español no está de más recordar que, en este país, que ha exportado a todo el mundo la palabra *pronunciamento*, ha habido ya, sin contar el reciente golpe fallido ni los que igualmente fueron abortados de antemano en el pasado, 47 golpes militares desde 1.814 (golpe absolutista de Fernando VII hasta 1.939 (proclamación de la Junta Casado en el Madrid republicano), lo que arroja la escalofriante media de uno cada dos años y seis meses. Huelga decir, que la inmensa mayoría de ellos han sido de carácter reaccionario, pues, salvando la sublevación republicana de Jaca (diciembre de 1.930), los golpes militares progresistas terminaron con el progresismo de los liberales, en el siglo XIX.

No es ocioso, pues, tratar de extraer las lecciones de algunos casos históricos. De entre ellos, que no faltan, y sin limitarnos al ámbito propio, podemos entresacar los siguientes: el "putsch" de Kapp, la "sanjurjada", Chile y el caso portugués.

### El putsch de Kapp

A la salida de la Primera Guerra Mundial, Alemania contaba con un ejército vencido, desorganizado y ganado en buena parte por los revolucionarios. La situación política de la monarquía imperial era insostenible por dos razones: primera, porque la revolución estaba ganando a los tabajadores, a los soldados e incluso a la pequeña burguesía, que exigían la proclamación de la República y ponían sus esperanzas en el socialismo; segunda, porque el alto mando de la Entente planteaba como disyuntiva la negociación de la paz con un nuevo régimen republicano o la rendición incondicional en caso de mantenerse la monarquía. En esas circunstancias, la burguesía y el ejército se hicieron rápidamente republicanos, y la dirección de la socialdemocracia se ofreció para integrar a los trabajadores en el nuevo proyecto: Ebert y Scheidemann, ambos socialdemócratas, fueron el primer presidente de la recién nacida República y el jefe de su primer gobierno, respectivamente.

Otro socialdemócrata, Noske, se dedicó arduamente a la tarea de organizar un nuevo ejército—la Reichswehr— dentro de los límites fijados por los vencedores en el Tratado de Versalles. Sin embargo, en diciembre de 1918, enero de 1919 estallaba la revolución alemana y como, no todos los soldados le resultaban de fiar a la hora de reprimirla, el mismo Noske, además de pactar con el Estado Mayor del Ejército, se empeñaba ahora en la organización de una nueva fuerza suplementaria, los cuerpos francos—Freikorps—, con la que ahogar en sangre la revolución y, después, colaborar en la intervención militar extranjera contra la revolución rusa en Ucrania y los Países Bálticos.

Pues bien, tan pronto como el 13 de marzo de 1920, este ejército, nacido de la mano de la socialdemocracia, se levantaba bajo el mando de Lüttwitz contra el gobierno legal, lo declaraba destituido y ponía en su lugar al ultrareaccionario Wolfgang von Kapp. A pesar de que esto sólo fue posible como resultado del aplastamiento de la revolución y el consiguiente reflujo de la movilización obrera, el putsch de Kapp provocó la respuesta inmediata de los trabajadores. El mismo día 13 se declaraba la huelga general y, cuatro días más tarde, no teniendo ni siquiera una imprenta donde editar sus proclamas, caía el gobierno reaccionario. Esta fue la huelga más masiva de la historia de Alemania, —que se convirtió en auténtica insurrección en Sajonia, Turingia y la cuenca del Ruhr—, a pesar de las amenazas de von Kapp ("todos aquellos que no se presenten al trabajo serán fusilados"). El gobierno, sin embargo, consideró que lo más oportuno era poner en libertad a los golpistas, dejar en sus puestos a los jefes militares y mandar al ejército reconquistado a reprimir a los obreros de las zonas insurrectas. Incluso ascendió a jefes como von Seeckt que, sin haber participado directamente en el golpe, se negaron a combatirlo ("La Reichswehr no dispara contra la Reichswehr"). De este modo, el ejército alemán pudo seguir alentando y apoyando más o menos directamente a todas las fuerzas reaccionarias del país, especialmente a los nazis.

### La "sanjurjada"

El 14 de abril de 1931 se proclamaba la II República española. Ese mismo día, el general Sanjurjo, entonces jefe de la Guardia Civil, aseguraba su lealtad al nuevo régimen. Dieciséis meses más tarde, el 10 de agosto de 1932, se producía el levantamiento de algunas tropas del ejército y unidades de la Guardia Civil en Madrid y Sevilla.



"La razón de la fuerza"

# Cuatro golpes

*algunas enseñanzas*



Sanjurjo, su hijo, Varela, García de Herranz: todos leales hasta que dejaron de serlo.



En esos catorce meses, habían cambiado algunas cosas. Sobre todo, se habían desarrollado las organizaciones sindicales, los trabajadores habían protagonizado importantes luchas y habían arrancado algunas mejoras a la República, entre ellas la aprobación de una Ley de Reforma Agraria, que asustaba más a los terratenientes de lo que satisfacía a los campesinos y jornaleros. Por otra parte, Azaña, como ministro de la Guerra, había comenzado algunas reformas militares que, sin servir para modificar la estructura del ejército, sí habían servido en cambio para que algunos altos jefes viesan en peligro su futuro profesional.

Cuando Sanjurjo se levantó, le siguió una proporción ridícula de tropas en Madrid, que fue rápidamente reducida por las unidades leales a la República. En Sevilla el levantamiento fue generalizado, pero la huelga general desencadenada por los trabajadores, en especial por la CNT, lo hizo fracasar.

Bajo esta presión, el gobierno republicano condenó a muerte a Sanjurjo, a prisión a 80 insurrectos y solamente a ser trasladados a Villacisneros a 144 más. No obstante, la pena de muerte al general fue conmutada de inmediato y, dos años más tarde, Gil Robles se estrenaba como ministro de la Guerra amnistiando a todos los militares golpistas. En cuanto a Franco, Goded, Fanjul y otros generales, que conocían el golpe y no lo denunciaron, pero que no se comprometieron directamente con él, no fueron molestados en absoluto, continuando al mando de núcleos fundamentales de las fuerzas armadas. De este modo, Sanjurjo pudo volver pronto a conspirar (aunque juró lo contrario al ser puesto en libertad), los futuros golpistas del 36 pudieron llegar a serlo y el militar medio pudo sacar la conclusión de que, después de todo, conspirar no era tan peligroso. La conspiración que llevó después al 18 de julio se fraguó principalmente por medio de la Unión Militar Española, fundada por el propio Sanjurjo.

### Chile

El 11 de septiembre de 1973, un ejército que no tenía una tradición política golpista, cosa poco común en América Latina, acababa sangrientamente con tres años de "via chilena al socialismo" y convertía su país en un inmenso campo de concentración que dura hasta hoy. No se puede decir, aunque pueda herir algún sentimiento, que Chile avanzara mucho hacia el socialismo en esos tres años; lo que sí se puede asegurar es que retrocedió en un sólo día más que en decenios anteriores. Como en todo país latinoamericano, el golpismo aparecía como un espectro permanente, un espectro que ya había llevado a efecto una pequeña aparición preliminar.

mente con tres años de "via chilena al socialismo" y convertía su país en un inmenso campo de concentración que dura hasta hoy. No se puede decir, aunque pueda herir algún sentimiento, que Chile avanzara mucho hacia el socialismo en esos tres años; lo que sí se puede asegurar es que retrocedió en un sólo día más que en decenios anteriores. Como en todo país latinoamericano, el golpismo aparecía como un espectro permanente, un espectro que ya había llevado a efecto una pequeña aparición preliminar.

Dos meses y medio antes, desde Valparaíso, se había intentado lo que luego se llamaría el "tancazo", un golpe fallido. Pero el 29 de junio elegido resultó ser una fecha prematura. El resultado inmediato de la salida de unos pocos tanques a la calle fue la ocupación de fábricas por los trabajadores, la extensión de los "cordones industriales" (organizaciones de delegados obreros), su armamento parcial y, como consecuencia, la vacilación de la mayoría del ejército y su inclinación final por la vía pro-gubernamental representada por el general Prats. Habría sido sin duda una buena ocasión para depurar a los golpistas presentes y futuros, sobre todo cuando el proletariado, como respuesta al intento fallido y como continuación de la huelga general del 21 de marzo, se hallaba en eferescencia, pero sucedió todo lo contrario. En lugar de ello, fueron los golpistas los que se dedicaron tranquilamente a depurar a los soldados que no habían seguido sus órdenes, a los marinos que estaban a favor del gobierno y a los oficiales y suboficiales fieles a la Constitución, a pesar de las numerosas denuncias y ante la pasividad del gobierno, que no dejó de proclamar la fidelidad del ejército y las virtudes de la disciplina (un modelo de esta fidelidad era el segundo jefe del Estado Mayor del ejército, que más tarde sustituiría a Prats, el general Pinochet). Además, el gobierno de Allende, asustado por la situación, intentó arbitrar un diálogo (llegar a un consenso) con la democracia cristiana, aceptando de hecho todas sus condiciones; en este contexto, el ejército se dedicaba a hacer incursiones en las fábricas, contra los "moradores" (ocupantes de tierras) y exigía el procesamiento de los secretarios generales del Partido Socialista, el MAPU y el MIR—este se vió de hecho en la clandestinidad. El resto es de todos conocido.

### El caso portugués

Este es un caso mucho más complicado, puesto que en él el ejército parece esfumarse como institución homogénea durante todo un período. No obstante, presenta varias fechas y acontecimientos significativos que será útil recordar.

El 25 de abril de 1974 tiene lugar la "revolución de los claveles": un golpe militar organizado por el movimiento de los capitanes, bien acogido dentro de un ejército mayoritariamente cansado de la guerra colonial, encumbra en el poder a los principales jefes militares: Spínola, Costa Gómez, Galvão de Melo, etc. Para ello, la GNR y la PSP, cuerpos policiales adictos al régimen de Caetano, tienen que ser neutralizados; la policía política, PIDE, odiada por el pueblo portugués, es radicalmente disuelta. Pronto se abre un foso entre los altos mandos militares, por un lado, y el ala más radical del movimiento de los capitanes, más sensible a las presiones de un movimiento de masas que presiona fuertemente al nuevo régimen desde la legalidad recién conseguida, por otro. Resultado de esto son dos intentos de golpe. El primero es un intento de golpe civil, la manifestación conjunta de la "mayoría silenciosa" y los devotos de la virgen de Fátima en apoyo a Spínola. Este intento fracasa ante algunas huelgas de protesta y, sobre todo, ante los piquetes masivos de trabajadores que controlan desde el día anterior al previsto—el 26 de septiembre— todos los accesos a Lisboa. La parte del ejército fiel a los "capitanes" radicalmente se suma a los controles sólo a última hora, deseosa de no ver sustraídas sus funciones por los trabajadores en actividad.

El 11 de marzo tiene lugar otro intento más serio, ésta vez de golpe militar. Algunas unidades se levantan y es bombardeado el Regimiento de Artillería Ligera n.º 1 de Lisboa (RALIS), bastión "rojo" dentro de las Fuerzas Armadas. El intento provoca de inmediato la huelga general en Oporto, ocupaciones de centros de trabajo y estudio en Leiria, Amarante y el Alentejo, concentraciones de trabajadores y civiles en general ante los cuarteles militares, de la PSP y la GNR, con objeto de impedir cualquier movimiento. Los paracaidistas lanzados sobre Lisboa caen sobre una multitud que confraterniza con ellos y desbarbala la operación.

El 11 de septiembre de 1975, tras un largo período de crisis gubernamental, después de los primeros pasos en el restablecimiento de la disciplina en los cuarteles y en plena ofensiva combinada de la burguesía, la derecha y la socialdemocracia portuguesa, los Estados Unidos, la OTAN, las multinacionales, los organismos económicos internacionales, el gobierno alemán y todo lo habido y por haber, tiene lugar un nuevo golpe militar a partir del cual se restablece al ejército en su función, comenzando el proceso de "normalización" que aún hoy continúa. La fuerza fundamental de este golpe, los "comandos" de Amadora, se encuentra al mando de un hombre de dudosa adscripción al 25 de abril, el comandante Jaime Neves, depurado en otro tiempo por soldados, y suboficiales y oficiales del MFA, y al que solamente la autoridad de Otelo Saraiva de Carvalho y una parte importante de coacción, lograron mantener en su puesto.

### Algunas enseñanzas

La prudencia del periodista y el real decreto-ley llamado "de libertad de expresión" le llevan a aclarar de antemano que, naturalmente, cualquier parecido con personas físicas o jurídicas de por aquí es pura coincidencia.

1. Todo ejército es, por naturaleza, en el marco de la sociedad capitalista, fiel a los intereses de su burguesía y, si se tercia, de otra, o sea del imperialismo.
2. Todo militar que se levanta contra una Constitución le ha jurado antes fidelidad (Kapp, Pinochet, Sanjurjo, Franco).
3. La única fuerza capaz de oponerse a una intontona militar son los trabajadores. Esto puede salir bien o mal, según cuáles sean el grado de organización y preparación de los trabajadores y el nivel de descomposición del ejército. Pero lo otro, esperar que el ejército frene al propio ejército, siempre sale mal.
4. Todo golpe suele ir precedido de un ensayo en pequeña escala. En este ensayo, los militares se dividen en tres: los golpistas, los que se oponen efectivamente a los golpistas y los que ni una cosa ni otra—éstos últimos suelen ser los golpistas de mañana, cuando no también los segundos.
5. Todo ensayo de golpe lo es en un triple sentido: primero, se ensaya cómo hacerlo, segundo, se ensaya como puede ser reprimido y tercero, se mide cuál puede ser la respuesta de los trabajadores. La disposición a pasar a la práctica de todo golpista potencial es, después del ensayo, inversamente proporcional a las represalias que se tomen contra los que le precedieron y a la respuesta dada por los trabajadores.
6. No se debe dejar para mañana lo que se pueda depurar hoy. Mañana puede ser demasiado tarde.
7. No se debe desaprovechar jamás la ocasión de disolver a un cuerpo represivo cuando está desconcertado y/o especialmente mal visto (PSP y GNR portuguesas, Guardia Civil en 1932, cuerpos francos en 1920...)

Marta BATAN